



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



VULNERACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA LABOR PERIODÍSTICA

Opiniones y percepciones de periodistas y trabajadores de la prensa

TODAS Y TODOS SOMOS
DEFENSORES DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

VULNERACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA LABOR PERIODÍSTICA

**Opiniones y percepciones de periodistas y trabajadores
de la prensa**

BOLIVIA – 2024

VULNERACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA LABOR PERIODÍSTICA
Opiniones y percepciones de periodistas y trabajadores de la prensa

Autoridad:
Pedro Francisco Callisaya Aro
Defensor del Pueblo de Bolivia

Edición, corrección de estilo y diseño:
Delegación Defensorial Adjunta para la Promoción de Derechos Humanos y
Cultura de Paz.

© Defensoría del Pueblo
Oficina Central: Calle Colombia N.º 440 - Zona San Pedro

Teléfonos (2) 2113600 – 2112600
Casilla Postal: Nro. 791
<https://www.defensoria.gob.bo/>
La Paz, Bolivia

2024

Se permite la reproducción total o parcial de la información aquí publicada,
siempre que no sea alterada y se asignen los créditos correspondientes.

Esta publicación es de distribución gratuita.

PRESENTACIÓN

La libertad de expresión en Bolivia se constituye en un pilar fundamental del periodismo. Su estrecha vinculación con otros derechos humanos hace que su ejercicio sea indispensable, como lo establecen tanto la Constitución Política del Estado (CPE) como la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Pasaron 86 años desde que se reconoció legalmente el derecho de los periodistas, a través del Decreto Supremo de 10 mayo de 1938. Desde entonces, el periodismo enfrentó diversas adversidades, desde las dictaduras y levantamientos sociales, hasta las amenazas directas producto de fenómenos sociales, crisis económicas y la transformación digital de los medios. Esta última, en particular, generó una precarización laboral que obligó a muchos periodistas a buscar alternativas como el trabajo independiente.

En la última década el periodismo y el ejercicio de los derechos de periodistas y trabajadores de la prensa se ven amenazados con mayor intensidad por parte de servidores públicos, actores involucrados en conflictos, y otros, afectando diferentes derechos: integridad, trabajo y acceso a la información. Estas afectaciones fueron hechas públicas por los propios periodistas, los medios de comunicación y diversas instituciones.

Ante esta preocupante situación, la Defensoría del Pueblo llevó adelante la primera Encuesta Nacional que revela las vulneraciones a los derechos humanos en la labor periodística.

Este relevamiento de opiniones y percepciones de periodistas y trabajadores de la prensa se enmarca en la iniciativa de la Federación Internacional del Ombudsperson (FIO), a través de la Red ComFIO, que tiene como objetivo determinar un panorama de la situación de derechos humanos en Iberoamérica y aunar esfuerzos, con miras a prevenir, denunciar y evidenciar las conductas vulneradoras ocurridas durante el ejercicio periodístico.

Esperamos que este documento contribuya a visibilizar los desafíos que enfrenta el periodismo en nuestro país y a generar un debate sobre cómo garantizar la protección de los derechos de las y los trabajadores de la prensa.

La Defensoría del Pueblo reconoce la importante y noble labor de las y los trabajadores de la prensa y su virtud innata de búsqueda de la verdad, principalmente de la defensa de los derechos humanos. Confiamos en que este estudio contribuirá a construir una sociedad más justa y equitativa, donde se respete la libertad de expresión y se garantice el acceso a la información.

Pedro F. Callisaya Aro
Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia

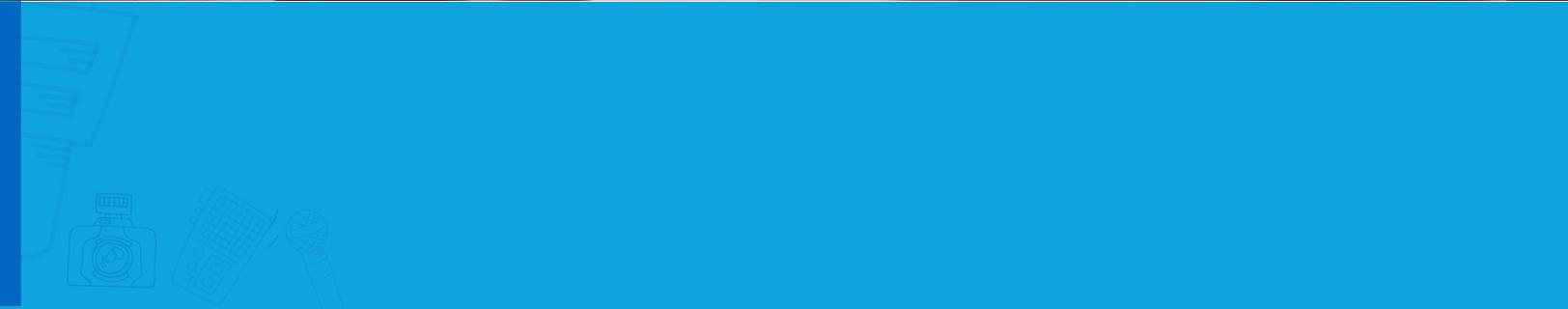




ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. INTRODUCCIÓN	7
2. FICHA TÉCNICA	11
3. OPINIONES Y PERCEPCIONES.....	15
3.1 Vulneraciones	15
3.2 Derechos vulnerados	16
3.3 Perpetradores de las vulneraciones	17
3.4 Mecanismos de vulneración de derechos	18
3.5 Falta de soluciones y subregistro	23
3.6 Conocimiento normativo sobre protección a los DDHH de trabajadores de la prensa en Bolivia	28
3.7 Influencia de los medios de comunicación en decisiones de la población	29
3.8 Ambientes digitales: nuevo escenario de riesgo	33
3.9 Percepción sobre el papel de la Defensoría del Pueblo en defensa de la libertad de expresión	37
4. CONCLUSIONES Y HOJA DE RUTA	39
5. ANEXOS	41
Gremios periodísticos a nivel nacional	41
Galería de fotos	43





1. Introducción

El trabajo de la prensa en la historia de Bolivia está vigente desde la fundación de la República, hoy Estado Plurinacional. Según los registros del repositorio de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), el Cóndor de Bolivia¹ fue el primer periódico de circulación continua y del que, seguramente, derivaron otros medios impresos que funcionan en la actualidad. La evolución de la radio y la televisión, al igual que la prensa escrita son parte fundamental de las páginas de la historia boliviana, de las cuales, con el paso del tiempo y la modernidad, surgieron los medios digitales de comunicación llegando con información escrita y audiovisual en diferentes géneros a un público más amplio. Sin embargo, la funcionalidad de los medios de comunicación, en cualquier época, no sería posible sin el trabajo de los periodistas, sin importar horarios, conflictos, distancias y un sinnúmero de obstáculos, logran informar a la sociedad dentro y fuera del territorio nacional.

Es así que, un 23 de marzo de 1954, nació el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de La Paz (STPLP), pero luego de 48 años, cambió su razón social a Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz (FTPLP)². Posteriormente, el 24 de febrero de 1970³, surgiría la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) de Bolivia. En la actualidad, al igual que los mencionados gremios, surgieron una multiplicidad de instancias en diferentes regiones del país, que aglutinan a trabajadores de la prensa según la región o, incluso, según el área de cobertura que realizan⁴.

En Bolivia, la libertad de expresión e información, están consagradas en los artículos 21 y 106 de la CPE, siendo el paraguas normativo que garantice el trabajo periodístico. Sin embargo, a lo largo de la historia del país, muchas veces este derecho fue coartado, como en épocas de dictadura, donde gobiernos *de facto* acallaron medios de comunicación y, por ende, a los “cazadores de noticias”.

Durante la década de los 80, en un contexto de fuerte represión política, la libertad de prensa en Bolivia sufrió graves ataques. La Masacre de San Juan⁵, donde grupos militares irrumpieron en centros mineros e intervinieron las emisoras radiales Siglo XX y La Voz del Minero; el asesinato del periodista, cineasta y religioso jesuita Luis Espinal⁶, quien, junto a otros informadores, comunicaban desde la clandestinidad sobre la lista de muertos, heridos y desaparecidos; son claros ejemplos de cómo el derecho a informar fue cercenado, a pesar de la existencia de la Declaración de los Derechos Humanos.

La labor periodística guarda una estrecha relación con el ejercicio del derecho de la libertad de prensa, como una de las formas del derecho a la libre expresión, por ende, el acceso a la información que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas

1 <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/6301>

2 <https://www.la-razon.com/politico/2024/04/07/70-anos-del-sindicato-de-la-prensa-de-la-paz/>

3 <https://anp-bolivia.com/la-anp/>

4 ANEXO: 1. GREMIOS PERIODÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

5 <https://www.mintrabajo.gob.bo/?p=8058>

6 <https://www.la-razon.com/lr-en-la-memoria/2022/03/21/en-1980-paramilitares-argentinos-asesinaron-al-jesuita-luis-espinal/>



de toda índole, sea de forma oral, escrita o en forma impresa, artística o por cualquier otro medio que la persona elija, sin que el Estado o un particular pueda censurar el ejercicio de este derecho, que es esencial para el funcionamiento de una democracia, siendo reconocido en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁷, el artículo IV de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre⁸, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁹, entre otros instrumentos internacionales.

En eventos recientes como la crisis política de 2019 en Bolivia y la pandemia de COVID-19, las y los trabajadores de la prensa jugaron un papel esencial cumpliendo su labor de informar. Sin embargo, el ejercicio de su profesión fue obstaculizado por diversas amenazas en diferentes situaciones de conflictividad, en la que sus derechos humanos fueron vulnerados como se evidencia en el 'Informe Defensorial sobre el Conflicto del Censo Nacional de Población y Vivienda'¹⁰, realizado por la Defensoría del Pueblo el 2023. Este documento resalta la importancia de garantizar la seguridad de los periodistas y de crear un entorno propicio para el ejercicio libre de la prensa. La vulnerabilidad de los periodistas quedó en evidencia durante el paro cívico en el departamento de Santa Cruz entre agosto y septiembre de 2022. El Informe Defensorial da cuenta de al menos 21 sucesos registrados sobre ataques contra profesionales de los medios de comunicación, como Unitel, Bolivia TV y El Deber, entre otros, incluyendo agresiones físicas, psicológicas y daños a equipos¹¹. Estos actos intimidatorios atentaron contra la libertad de expresión y generaron un clima de temor entre los trabajadores de la prensa. Sin embargo, de los 21 hechos que se identificaron sobre agresiones a periodistas, sólo se habrían iniciado cuatro procesos penales, lo que implicaría que existen hechos de gravedad que no fueron investigados, ni sancionados¹².

La parte conclusiva del Informe destaca la falta de protección y de equipos de seguridad para los trabajadores de la prensa, lo que los expuso a un riesgo aún mayor. La vulneración de los derechos de los periodistas durante el paro cívico alcanzó niveles alarmantes. Un caso extremo fue el de un periodista al que agentes antidisturbios dispararon directamente. Este hecho, sumado a las constantes agresiones físicas, la inseguridad laboral y la falta de equipos de protección, demuestra la grave situación a la que se enfrentaron los trabajadores de la prensa en el ejercicio de su labor.

La Defensoría del Pueblo, como Institución Nacional de Derechos Humanos, realiza el seguimiento a los diferentes hechos de vulneraciones a trabajadores de la prensa. Entre los derechos más vulnerados se encuentra la censura a la libertad de expresión, las agresiones físicas, así como las afectaciones al derecho laboral por el cierre de medios de comunicación.

7 <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

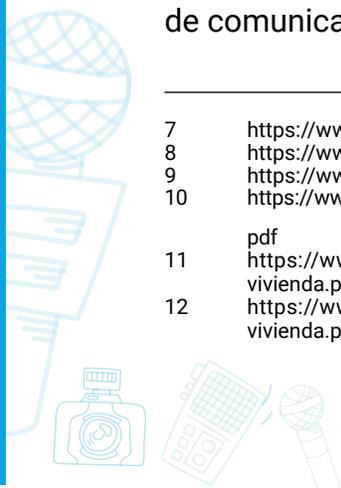
8 <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/basicos/declaracion.asp>

9 <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

10 <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorial-sobre-el-conflicto-del-censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda.pdf>

11 <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorial-sobre-el-conflicto-del-censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda.pdf> (párrafo 581)

12 <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorial-sobre-el-conflicto-del-censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda.pdf> (párrafo 593)



En la misma línea de la Defensoría del Pueblo, diversas organizaciones como la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS), han registrado un aumento significativo de las vulneraciones a la libertad de prensa en Bolivia (Informe 2023); 143 casos¹³ de vulneraciones a la libertad de prensa, y, según su informe del primer cuatrimestre de la gestión 2024, registraron 26 denuncias sobre vulneraciones a la prensa, entre ellas agresiones físicas, psicológicas y materiales.

Voces del Sur, organización sin fines de lucro compuesta por 17 organizaciones latinoamericanas, también publicó el 'Informe Sombra sobre libertad de prensa en América Latina 2023'¹⁴, documento que hace hincapié en el uso de la pauta publicitaria como un método de censura económica para medios de comunicación y, por ende, para las y los periodistas.

El documento cita el caso emblemático del cierre del periódico Página Siete, casa periodística que había denunciado varias veces ser víctima de una suerte de acoso fiscal y la exclusión de la pauta publicitaria estatal, lo que derivó en el cese de sus funciones, en 2023. También se hace referencia al caso de Los Tiempos, periódico con una data de 80 años, que fue vendido por el grupo Canelas, también por problemas económicos.

El informe de Voces del Sur, basado en datos de la ANP, revela una alarmante escalada en las restricciones a la libertad de prensa en Bolivia. La organización denuncia cinco casos de abuso de poder estatal: cuatro vinculados a procesos judiciales y siete a leyes contrarias a estándares internacionales.

El informe emitido en 2023 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): "Cohesión social: el desafío para la consolidación de la Democracia en Bolivia", hace hincapié en la polarización política, como factor que afecta la libertad de expresión y el ejercicio de la labor periodística¹⁵. Por su parte, el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI-Bolivia) recomienda al Estado Plurinacional de Bolivia y a toda la sociedad boliviana a crear una instancia no estatal para brindar apoyo y asistencia jurídica, administrativa y psicológica a periodistas cuyos derechos están en riesgo de ser vulnerados¹⁶.

La CIDH realizó una visita *in loco* a Bolivia y, entre las entrevistas que realizó, sostuvo encuentros con periodistas y representantes de sus gremios, quienes citaron dos eventos que ejemplifican la incidencia de la polarización política en el libre desempeño de sus actividades profesionales en los periodos: del 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019; y del 22 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

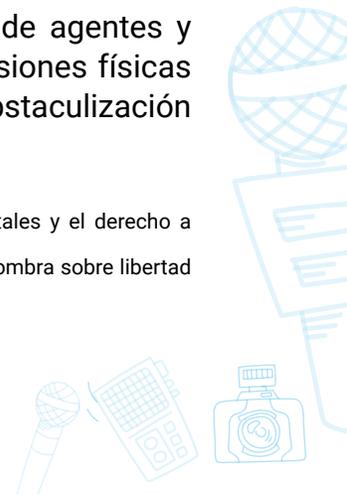
El documento remarca la existencia de ataques a periodistas por parte de agentes y grupos de particulares, quienes profieren amenazas, hostigamientos, agresiones físicas y verbales (que incluyen insultos de tipo racista), los cuales implican una obstaculización de la labor periodística, porque generan miedo y autocensura.

13 UNITAS, 2023 "Informe de Situación 2023 sobre institucionalidad democrática, libertades fundamentales y el derecho a defender derechos en Bolivia", 1ra Ed, La Paz.

14 VOCES DEL SUR, 2023 "La prensa latinoamericana bajo ataque: violencia, impunidad y exilio. Informe sombra sobre libertad de prensa en América Latina", 1ra Ed.

15 https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/CohesionSocial_Bolivia_SPA.pdf

16 ¿Cuáles son las 36 recomendaciones del GIEI-Bolivia a las que hará seguimiento la CIDH? (elpais.bo)



La recomendación 19 del Informe Cohesión Social 2023, remarca al Estado boliviano la necesidad de “Diseñar e implementar una campaña pública de información sobre el respeto a la legitimidad e independencia de la labor periodística, como manera de fortalecer el Estado de Derecho y la confianza ciudadana en la institucionalidad democrática”.

Ante este delicado contexto, la Defensoría del Pueblo de Bolivia presenta el reporte de percepciones y opiniones de la Vulneración de los DDHH de las y los trabajadores de la prensa en Bolivia, con base a una encuesta nacional al gremio periodístico desarrollada entre el 13 de mayo y el 23 de junio de 2024, con la participación de 329 periodistas y trabajadores de la prensa (reporteros, redactores, camarógrafos, fotorreporteros, etc) con el objetivo de tener una línea base que permita desarrollar acciones de incidencia con impacto local y regional, que promuevan y protejan el respeto a la libertad de expresión y todos los derechos humanos de las y los trabajadores de la prensa.

El documento fue realizado con la colaboración de la Defensoría del Pueblo de Colombia, quienes en meses anteriores presentaron un trabajo similar que refleja la situación de los derechos humanos de las y los trabajadores de la prensa en ese país. Esta iniciativa de la de la Red ComFIO, está siendo replicada por los países miembros de la Red.¹⁷

En las siguientes páginas presentamos los resultados de la encuesta con el propósito fundamental de ofrecer una línea base de información que sirva como insumo al Estado para promover acciones, tal como lo recomienda la misma CIDH, que permita a los trabajadores de la prensa contar con entornos más seguros y respetuosos para ejercer su rol dentro la sociedad.



2. Ficha técnica

La encuesta nacional fue realizada a través de la plataforma Google Forms, que tiene una particularidad muy especial y es que es una encuesta y/o muestra no probabilística en línea, por lo que no determina un margen de error como usualmente ocurre en otras similares.

De igual forma, esta encuesta recoge información cualitativa y cuantitativa, por lo que en la depuración y filtrado de los elementos recopilados se genera información puntual, a partir de la realización de análisis cualitativos y procesos cuantitativos.

Google Survey se caracteriza por recopilar muestras no probabilísticas en línea, por lo que el margen de error se calcula a partir de suposiciones sobre un modelo de muestreo propio de la plataforma de Google¹⁸.

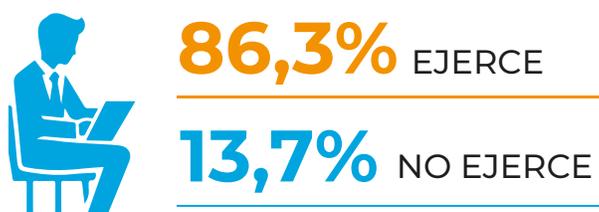
La plataforma determina algunos índices para la realización del margen de error modelado bajo los siguientes parámetros:

- Tamaño de muestras más grandes.
- Porcentajes más cercanos a los extremos de 0% a 100%.
- Niveles de confianza más bajos (Google usa nivel de confianza del 95%).
- Menor variabilidad de ponderaciones.

En ese entendido, el presente documento tiene como base la encuesta realizada a periodistas y trabajadores de la prensa (camarógrafos, fotógrafos, fotoperiodistas, presentadores de noticias, etc.), en todo el territorio nacional, desarrollada desde el 13 de mayo hasta el 23 de junio de la presente gestión, quienes, según su especialidad, cumplen un rol importante en la dinámica diaria de recoger información y difundirla a la población. A continuación, presentamos las características de la encuesta y de los participantes.

De los 329 encuestados, el 86,3% afirmó estar actualmente en el ejercicio periodístico, y el 13,7% reportó no estar activo en el trabajo de prensa.

Cuadro 1 Ejercicio periodístico

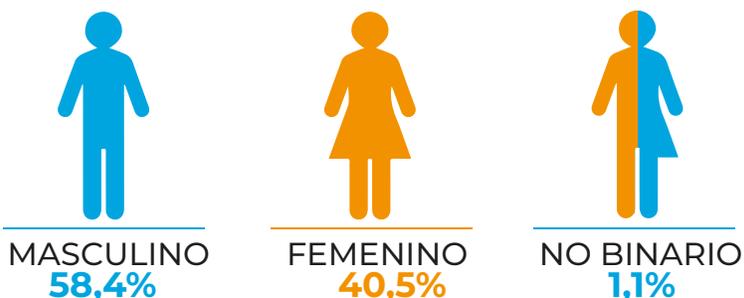


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

18 <https://support.google.com/surveys/answer/6218173?hl=es#:~:text=Dado%20que%20Google%20Surveys%20recopila,t%C3%A9cnico%20para%20obtener%20m%C3%A1s%20informaci%C3%B3n.>

En cuanto a la composición por género, el 58,4% es masculino, mientras que el 40,5% se identificó como femenino. Un 1,1% se identificó con el género no binario.

Cuadro 2 Género



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

Respecto a las edades, los datos muestran que el 29,2 % de trabajadores de la prensa activos son jóvenes, entre 18 a 30 años de edad; seguido por un 34%, entre 30 a 40 años; lo que nos muestra una inminente renovación generacional de quienes ejercen el trabajo de informar a las y los bolivianos. Asimismo, se muestra que un 23,2% corresponde a edades entre 40 a 50 años; un 11,6%, entre 50 años a 60 años; y finalmente, un 2% de periodistas mayores a 60 años.

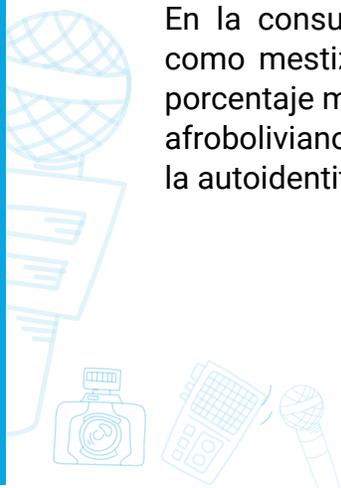
Cuadro 3 Grupos etarios

Entre 18 a 30 años de edad	29,2 %
Entre 30 a 40 años de edad	34%
Entre 40 a 50 años de edad	23,2%
Entre 50 a 60 años de edad	11,6%
60 años de edad	2%



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

En la consulta de autoidentificación étnica, el 77,8% de los encuestados se definió como mestizo, seguido por el 17,2% que se identificó como indígena u originario. Un porcentaje menor, el 4,6%, se autodenominó campesino, y solo el 0,4% se identificó como afroboliviano. Estos datos revelan una diversidad étnica en el grupo encuestado, aunque la autoidentificación como mestizo es mayoritaria.



Cuadro 4 Autoidentificación



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

En cuanto a la profesionalización, se consultó a trabajadores de la prensa sobre su nivel de formación en donde se pudo evidenciar que más del 80% de los encuestados alcanzan el grado académico de licenciatura, especialización, hasta doctorado, frente a una fracción menor que tiene formación a nivel bachillerato o egreso de pre grado.

Cuadro 5



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

El perfil del periodista encuestado se caracteriza por un alto nivel de formación. El 43,7% ha profundizado sus conocimientos a través de especializaciones, seguido de cerca por aquellos con título de pregrado (38%). Este contraste con el bajo porcentaje de quienes solo cuentan con el bachillerato (10,2%) o carecen de formación específica (2,5%) evidencia una clara tendencia hacia la profesionalización de la labor periodística.



¿A quiénes está dirigida la encuesta?



Esta encuesta busca abarcar al mayor número de periodistas y/o trabajadores de la prensa escrita, radial, televisiva y multimedia en el país.



- Periodistas de las diferentes áreas de cobertura de información a nivel nacional.
- Redactores
- Presentadores
- Editores
- Jefes de prensa
- Camarógrafos
- Fotógrafos



3. OPINIONES Y PERCEPCIÓNES

La Encuesta realizada a periodistas y trabajadores de la prensa para la construcción de este documento, recoge sus principales percepciones sobre un hecho que es ineludible, no solo en Bolivia, sino en la región y en el mundo, como son las diferentes vulneraciones a los derechos humanos en el ejercicio de sus labores cotidianas de cobertura de noticias.

El trabajo periodístico constituye una de las profesiones de mayor esfuerzo y compromiso para servir a la sociedad civil y al Estado, porque trata de responder a las exigencias del derecho a la información confiable, seria y responsable en su tratamiento¹⁹.

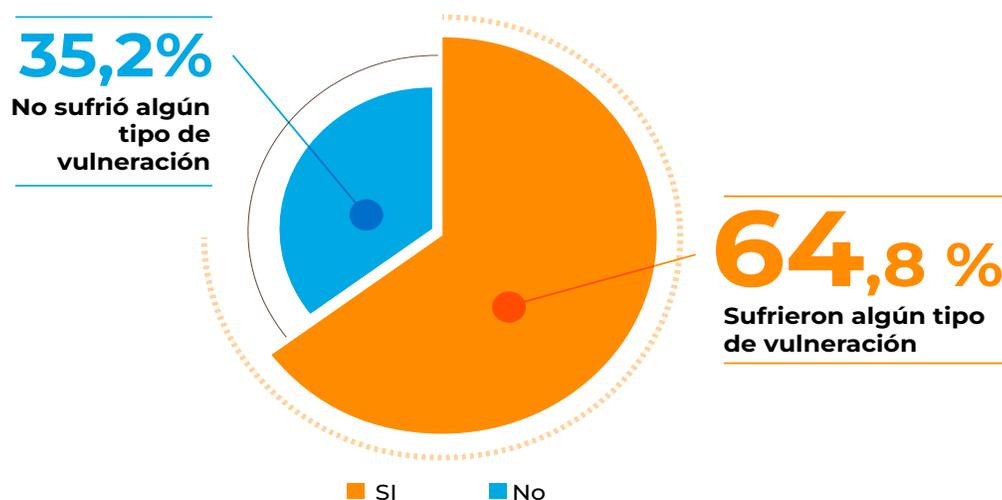
Por la dinámica propia de la labor de los periodistas junto a trabajadores de la prensa para hacer una noticia desde un hecho, acuden de forma presencial hasta el lugar donde se desarrolla la novedad informativa, por ejemplo: un conflicto social, aspecto que los deja en una situación de vulnerabilidad.

A continuación, profundizaremos en las percepciones de periodistas y trabajadores de la prensa sobre las denuncias de violaciones a sus derechos, incluyendo quiénes consideran que son los responsables.

3.1 Vulneraciones

El 64,8% del total de los participantes de la encuesta afirmaron haber sufrido algún tipo de vulneración durante el ejercicio periodístico, mientras que el 35,2% restante determinó que no sufrió alguna conducta que afectara a sus derechos.

Gráfico 1
¿Sufrió algún tipo de vulneración durante el ejercicio periodístico?

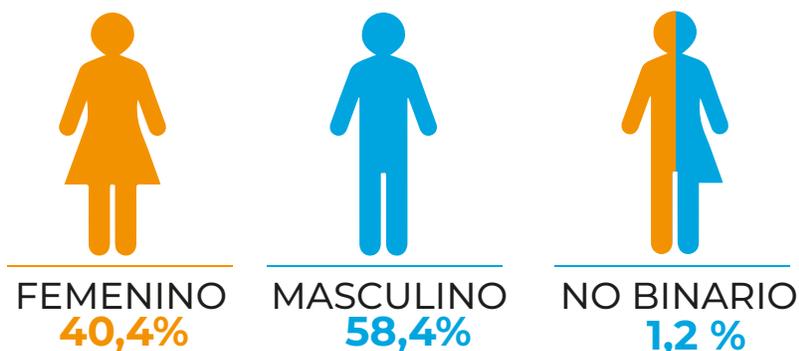


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

19 Libertad de Expresión e Información de Prensa, Constantino Rojas Burgos y Gunnar Zapata Zurita o visita en [https:// www.corteidh.or.cr/tablas/r23409.pdf](https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23409.pdf)

De los encuestados que sufrieron algún tipo de vulneración, los resultados muestran que el 40,4% son mujeres; el 58,4% son varones, y el 1,2% se identifica con el género no binario.

Cuadro 6 Vulneraciones por género

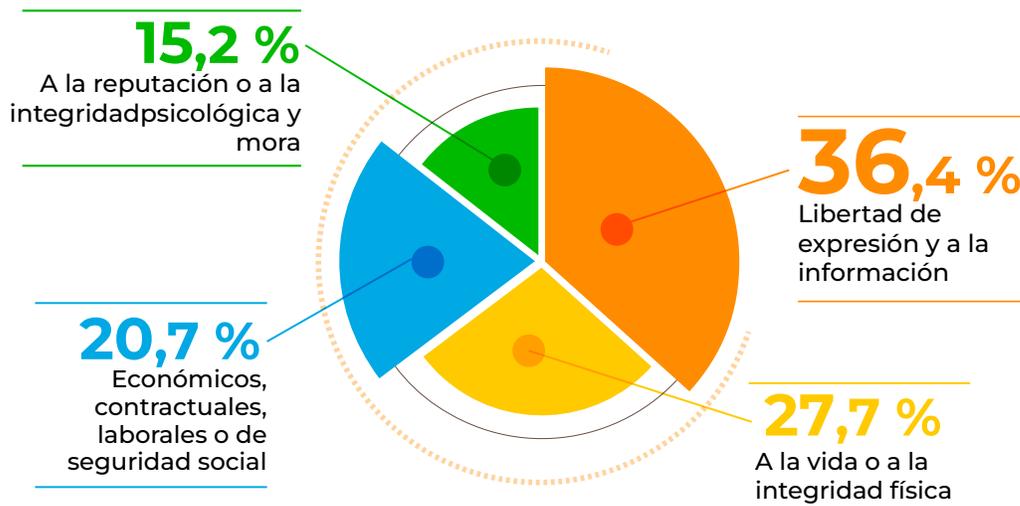


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

3.2 Derechos vulnerados

Los resultados muestran que los participantes de esta encuesta fueron afectados con mayor incidencia en sus derechos civiles (la vida, la integridad, la reputación y garantía de acceso a la justicia), económicos y sociales (derecho laboral y seguro social). A continuación, se desglosan las principales vulneraciones que identificaron los encuestados.

Gráfico 2 Derechos vulnerados



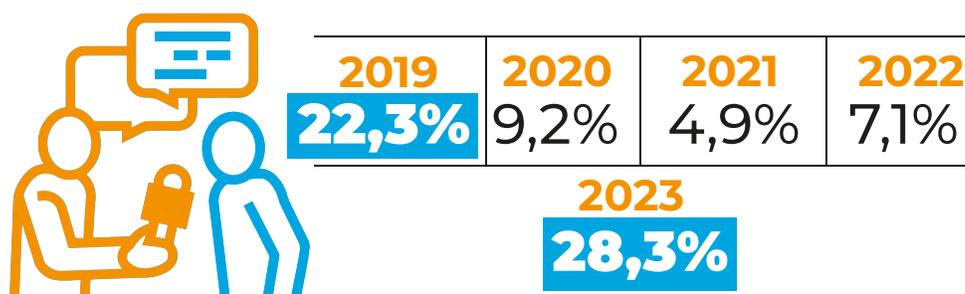
Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional



La Encuesta revela que el derecho humano más vulnerado que reportan los encuestados es el derecho a la libertad de expresión, ligado al acceso a la información; derechos consagrados en normativas y convenciones internacionales, y reconocidas por la CPE en su artículo 106, parágrafo III, que establece: “El Estado garantiza a las trabajadoras y los trabajadores de la prensa, la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y a la información”²⁰.

Otro dato relevante que revelan los participantes son los periodos en que señalan haber sufrido la vulneración de sus derechos. El 2019 reportó el 22,3% de las denuncias, mientras que el año 2023 obtuvo el 28,3% del total de las denuncias.

Gráfico 3
Cantidad de vulneraciones por gestión



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

3.3 Perpetradores de las vulneraciones

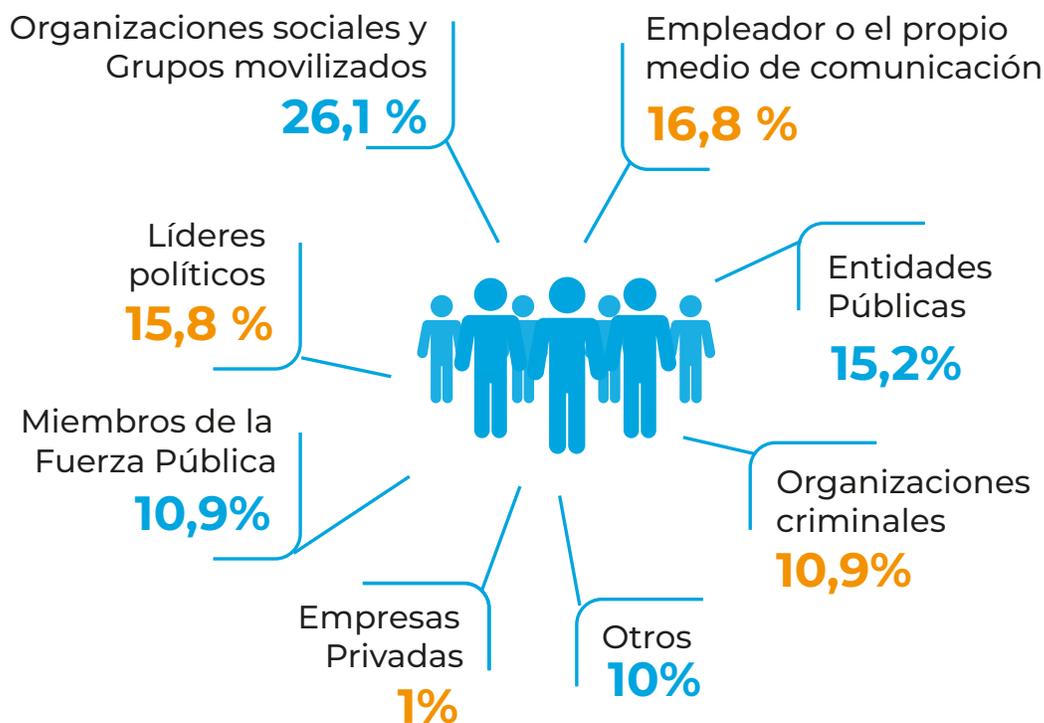
Los resultados de la encuesta revelan una diversidad de actores involucrados en las vulneraciones, siendo las organizaciones sociales y grupos movilizados los principales perpetradores (26,1%); seguido por los empleadores (16,8%); pasando por los actores políticos (15,8%); entidades públicas (15,2%); miembros de la Fuerza Pública (10,9%); organizaciones criminales (5%); empresas privadas (1%); y otros (10%).

Con base a estos resultados se puede evidenciar que las motivaciones detrás de las vulneraciones a los derechos humanos del gremio periodístico son múltiples y complejas.

20

https://www.minedu.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=1525:constitucion-politica-del-estado&catid=233&Itemid=933

Cuadro 7 Perpetradores de vulneraciones



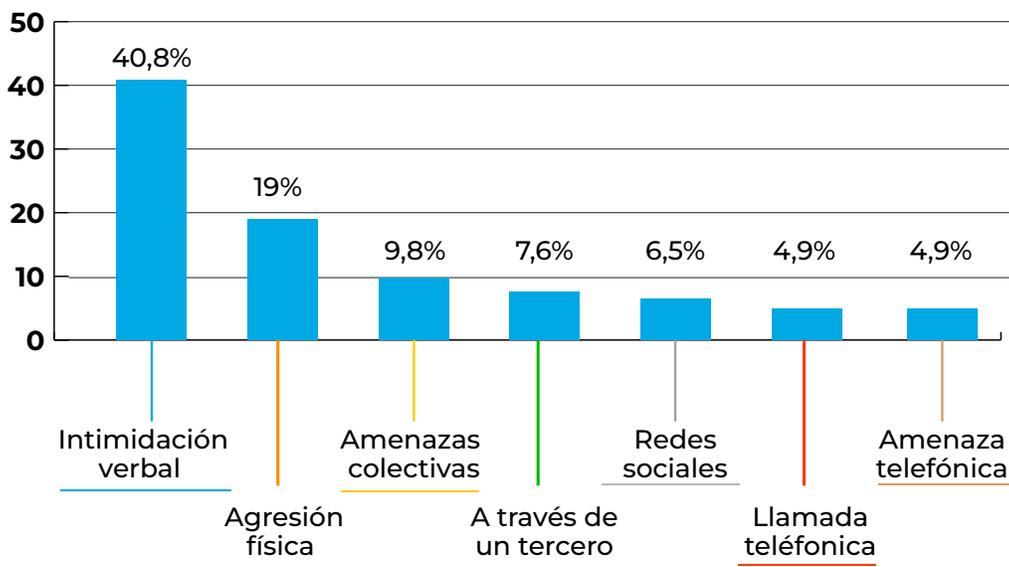
Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

3.4 Mecanismos de vulneración de derechos

Al ser consultados sobre el mecanismo utilizado para vulnerar sus derechos, casi el 41% de los encuestados señaló la intimidación verbal como la principal estrategia. En menor medida, se reportaron agresiones físicas (19%), amenazas (colectivas 9,8% e individuales 7,6%), y llamadas telefónicas (6,5%). Además, un grupo de encuestados indicó el uso de medios digitales, como mensajes de texto, para perpetrar estas acciones.



Gráfico 4 Mecanismos de vulneración de derechos

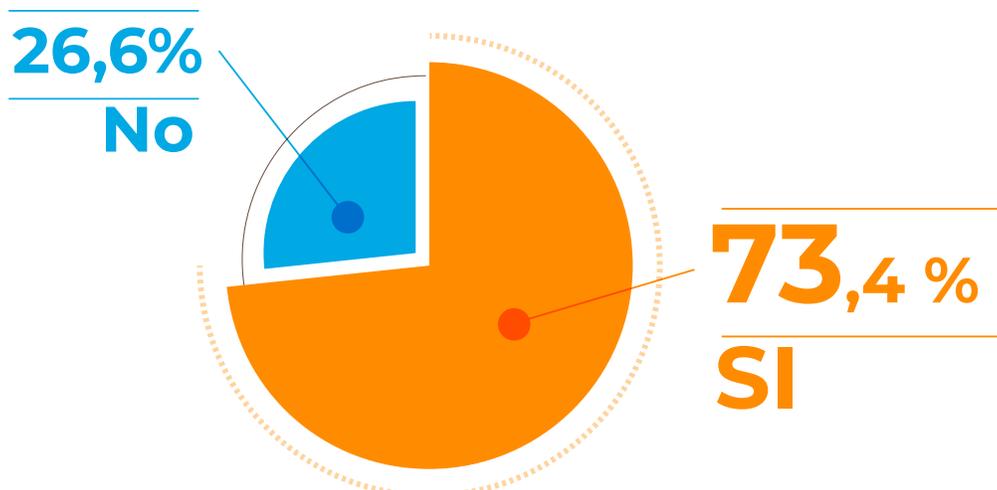


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

Los datos revelan que las vulneraciones se manifestaron principalmente, a través de acciones directas y presenciales, como intimidaciones y agresiones físicas. Esta modalidad de violencia pone en grave riesgo la integridad de quienes ejercen la labor periodística.

Un dato relevante es que, a pesar de haber experimentado alguna forma de vulneración a sus derechos, un alto porcentaje de los encuestados (73,4%) decidió continuar ejerciendo su labor periodística en el mismo medio de comunicación.

Gráfico 5 ¿Siguió trabajando en ese medio?



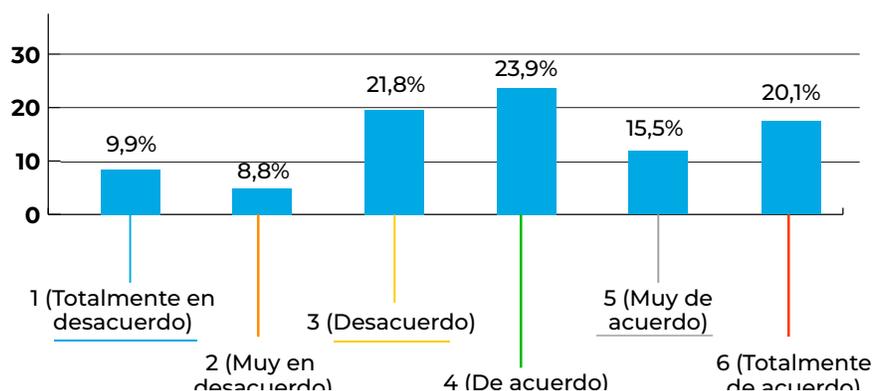
Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional



También se consultó a los participantes sobre los diferentes escenarios que pueden generar problemas para el ejercicio de la labor periodística. En las preguntas optativas, se pidió a los trabajadores de la prensa que calificaran de 1 a 6 (siendo 6 la mayor calificación) la siguiente pregunta: **¿Cree usted que la mayor amenaza para el ejercicio del periodismo es el accionar de la criminalidad y de los grupos armados ilegales?**

Como respuesta, el 35,6% afirmó que el accionar de la criminalidad y de los grupos armados ilegales representan una amenaza muy alta o alta para el ejercicio del periodismo. Estos resultados muestran que la violencia es una preocupación principal para una gran parte de los encuestados.

Gráfico 6
La mayor amenaza para el ejercicio del periodismo es el accionar de la criminalidad y de los grupos armados ilegales
¿Está de acuerdo con la siguiente afirmación?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

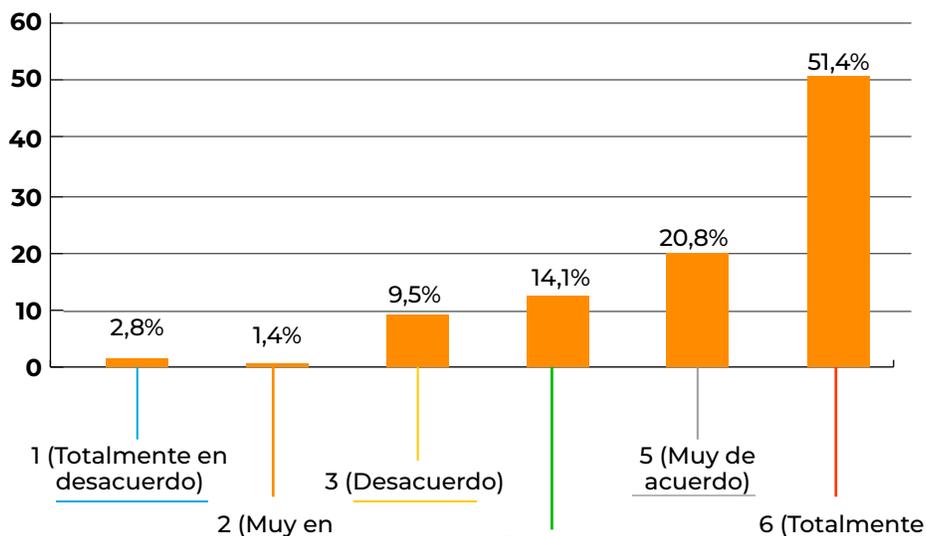
Ante la consulta sobre el papel que tiene el Estado en la protección de sus derechos, así como las garantías que éste puede ofrecer. Más de la mitad (51,4%) de los consultados determinaron que están totalmente de acuerdo con esta afirmación.



GRÁFICO 7

La mayor amenaza para el ejercicio periodístico en su país es la falta de garantías por parte del Estado

¿Está de acuerdo con la siguiente afirmación?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

Se puede deducir que las respuestas de los encuestados manifestaron de manera contundente su demanda de que el Estado proporcione las garantías necesarias para el desarrollo de la labor periodística.

Una de las categorías de vulneraciones de los derechos humanos de periodistas y trabajadores de la prensa está relacionada con los derechos económicos, laborales y contractuales, siendo el 20,7% (ver el cuadro 8) del total de las denuncias registradas. Esta cifra se complementa con lo evidenciado en la siguiente afirmación calificada por los encuestados.

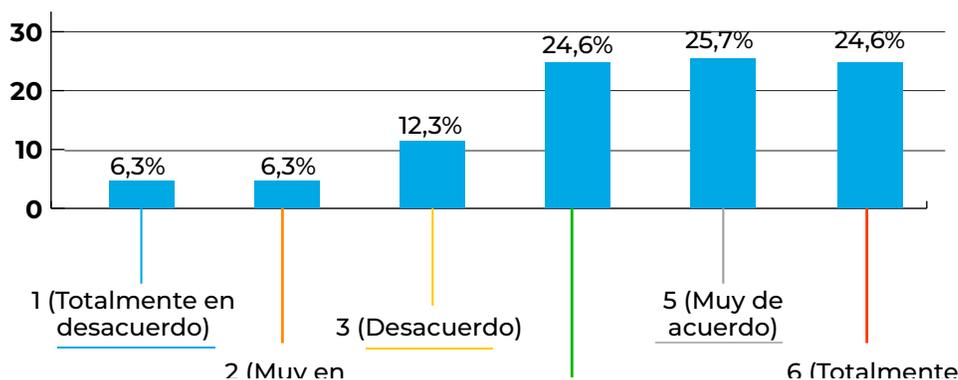
Cuando se preguntó a los encuestados si la falta de garantías laborales es la mayor amenaza para el ejercicio del periodismo (en una escala de 1 a 6), un contundente 71,1% respondió estando totalmente o muy de acuerdo. Esto evidencia una amplia percepción entre los periodistas de que la precariedad laboral es un problema grave.



GRÁFICO 8

La mayor amenaza para el ejercicio periodístico en su país es la falta de garantías laborales

¿Está de acuerdo con la siguiente afirmación?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

La encuesta también explora la percepción de los periodistas acerca de los riesgos asociados a su labor. Una de las preguntas clave de esta encuesta fue:

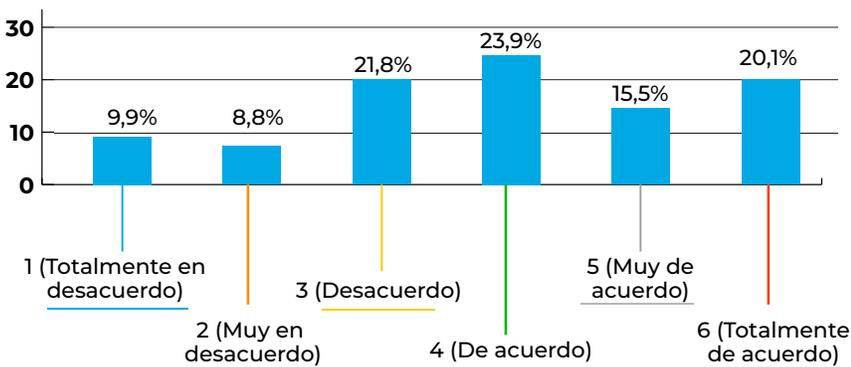
“De 1 a 6, siendo 6 la mayor calificación, ¿cree usted que el mayor riesgo para el ejercicio periodístico es el maltrato de la ciudadanía a los periodistas?”

La mayoría de los trabajadores de la prensa (50,3%) afirmaron que el maltrato de la ciudadanía representa un riesgo significativo para el ejercicio de sus funciones.

Gráfico 9

El mayor riesgo para el ejercicio periodístico es el maltrato de la ciudadanía a los periodistas

¿Está de acuerdo con la siguiente afirmación?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

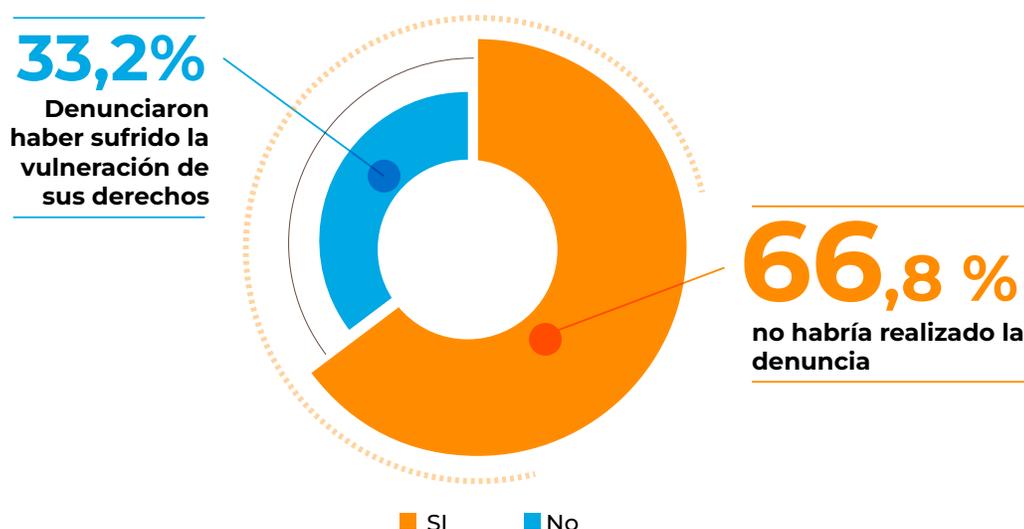


Las calificaciones 4, 5 y 6 concentraron el mayor número de respuestas. La calificación 5 fue la más frecuente, con 73 respuestas (25,7%), seguida muy de cerca por las calificaciones 4 y 6, cada una con 70 respuestas (24,6%).

3.5 Falta de soluciones y subregistro

Existe un significativo porcentaje (66,8%) de periodistas y trabajadores de la prensa que denunciaron haber sufrido la vulneración de sus derechos, frente a una fracción (33,2%) que no habría realizado la denuncia como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 10
¿Realizó la denuncia correspondiente?

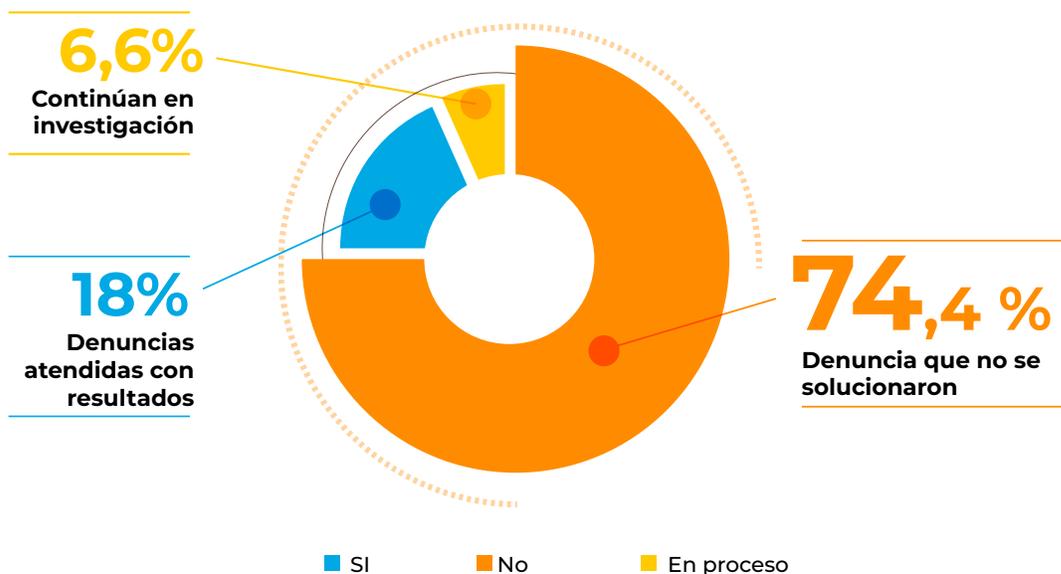


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

Sin embargo, de ese total de denuncias presentadas a las instancias correspondientes, el 74,4% indicó que no se solucionaron; el 6,6% reportó que los casos continúan en investigación; y solo el 18% afirmó que sus denuncias fueron atendidas con resultados de reparación.



Gráfico 11
¿Se resolvió la situación?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

Este panorama demuestra una elevada cifra de no atención de las denuncias por parte de las instituciones públicas, lo que promueve y fomenta que los afectados en sus derechos prefieran no denunciar por la desconfianza a la institucionalidad, engrosando de esa forma, la cifra negra por la falta de denuncias o subregistro.

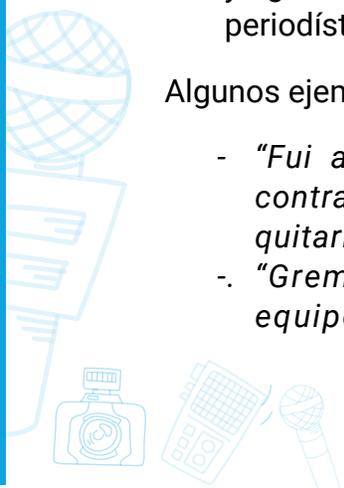
Las constataciones de la encuesta ponen en manifiesto la vulnerabilidad de los periodistas y trabajadores de la prensa quienes enfrentan un amplio abanico de agresiones, desde violencia física y verbal hasta despidos injustificados, amenazas, difamación y obstáculos burocráticos en procesos judiciales. A esta situación se suma la falta de protección y respuesta adecuada por parte del Estado.

A continuación, se reflejan algunas de las situaciones que atravesaron los encuestados durante el proceso de denuncia:

Agresiones Físicas y Verbales a trabajadores de prensa: efectuadas por autoridades y civiles, mientras realizaban su trabajo: lanzamiento de objetos, empujones, golpes, y agresiones verbales durante cobertura de protestas, reuniones y otras actividades periodísticas.

Algunos ejemplos evidenciados son:

- "Fui agredida por la junta escolar de una unidad educativa al buscar la contraparte sobre denuncias de cobros a los padres de familia. Al intentar quitarme la reportera me golpearon en el rostro".
- "Gremiales nos agredieron hasta rasgarnos la cara y romper nuestro equipo de trabajo".



- *“Fui agredida por unos manifestantes, pero el fiscal, me obligó prácticamente a conciliar”.*

Despido y Problemas Laborales: en ocasiones despidos injustificados, falta de pago de beneficios sociales y acoso laboral. Algunos fueron obligados a renunciar bajo presión, mientras que otros fueron despedidos después de largos años de servicio sin causa justa, ni compensación adecuada.

- *“Despido injustificado sin pago de vacaciones”.*
- *“Denuncia de acoso laboral”.*
- *“Nos obligaron a renunciar, iniciamos proceso, terminé renunciando para salir del medio donde laboraba”.*

Amenazas e Intimidaciones: según los datos recolectados en la encuesta, son recurrentes por parte de fuerzas del orden como de otros grupos. Trabajadores de la prensa testimoniaron haber sido amedrentados, fotografiados sin su consentimiento, y detenidos arbitrariamente mientras hacían cobertura.

- *“Desde noviembre del 2019 hasta marzo del 2020 existió amedrentamiento por parte de la ciudadanía y de la fuerza del orden, no garantizaron el resguardo de mi persona aun dando a conocer las amenazas”.*
- *“Me negaron el derecho a la información y al ingreso de lugares públicos”.*

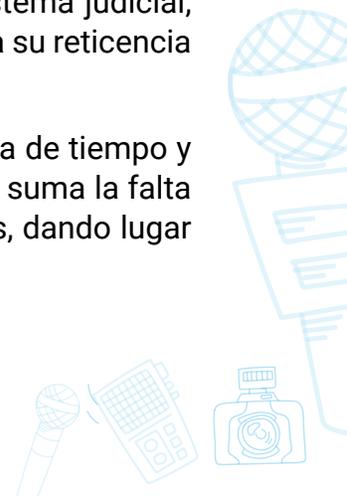
Calumnias, Difamación y Ataques Cibernéticos: afectaron a trabajadores de la prensa tanto en su reputación, como en su estabilidad financiera.

Retrasos judiciales y burocracia: obstáculos enfrentados por trabajadores de la prensa.

- *“Proceso injustificado, porque ni siquiera me citaron, al contrario, actuaron directa e injustamente”.*
- *“Se presentó la denuncia con el respaldo del sindicato de la prensa y nunca más supe del proceso”.*
- *“No hicieron nada”.*
- *“Mucha burocracia”.*

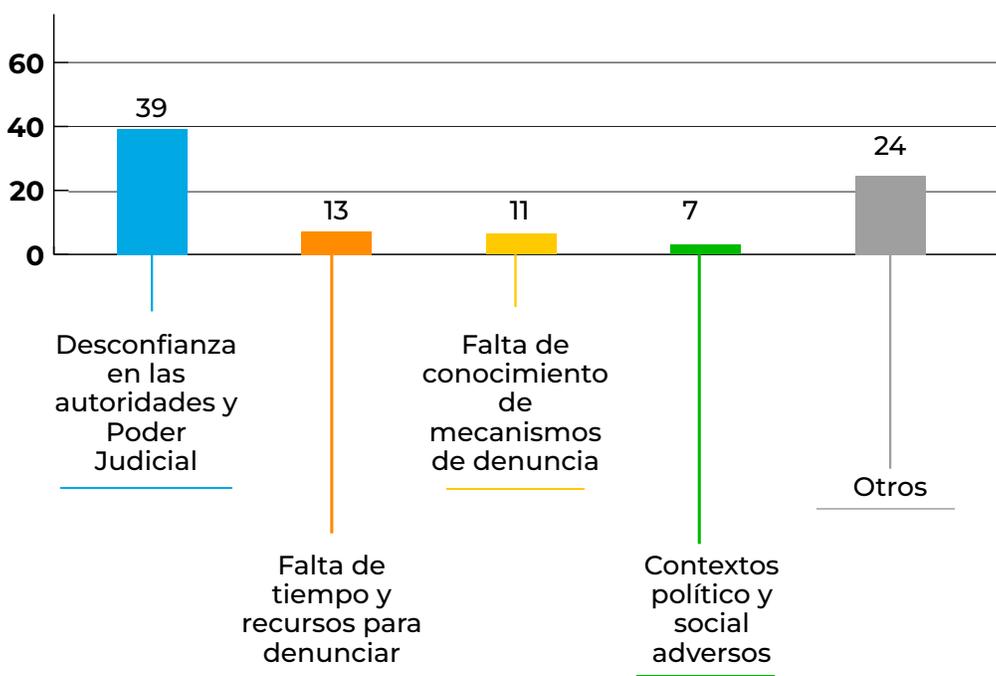
En ese contexto se puede deducir que uno de los motivos más recurrentes para la ‘no denuncia’, es el miedo a las represalias, despidos y agresiones por parte de los empleadores, como de operadores de las entidades públicas, factores que disuadieron a los periodistas de buscar justicia. La desconfianza en las respectivas autoridades y el sistema judicial, percibidos como parcializados y politizados, contribuyó significativamente a su reticencia a presentar denuncias.

Otro factor crítico para no presentar las denuncias, tiene que ver con la falta de tiempo y el desconocimiento sobre los procedimientos judiciales. A esta realidad, se suma la falta de conocimiento sobre el procedimiento de la denuncia en las instituciones, dando lugar a que responsables queden en la impunidad.



La situación política y social del país, en determinados periodos, también jugó un papel crucial en el ejercicio de los derechos humanos de periodistas y trabajadores de la prensa, porque se encontraron en un ambiente hostil y sin garantías para ejercer su trabajo por lo cual se vieron en un contexto de desprotección, con la percepción de que las autoridades de las instituciones donde deben denunciar estaban alineadas con el aparato político dominante y la falta de independencia de las instituciones.

Gráfico 12
Motivos para no denuncia



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

El temor a represalias y el conocimiento de casos de impunidad han llevado a muchos periodistas a no denunciar las violaciones a sus derechos. La encuesta confirma esta tendencia, ya que el 79,6% de los participantes indicó haber conocido a colegas que han sido víctimas de alguna forma de violencia o hostigamiento en el ejercicio de su labor.

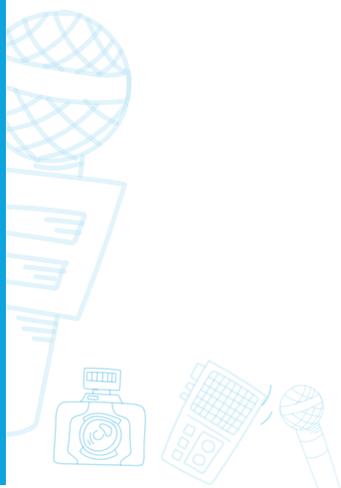
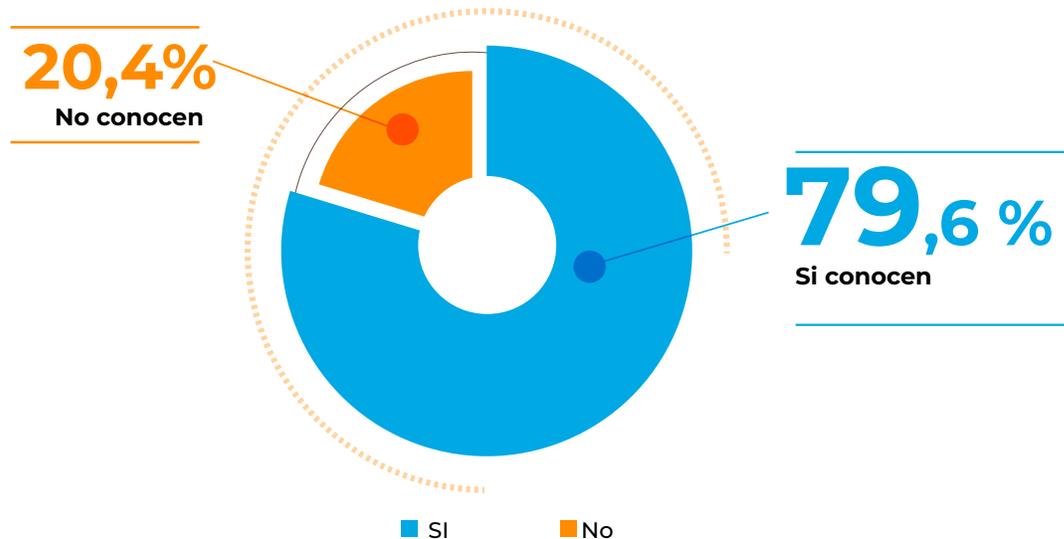


Gráfico 13

¿Conoce algún colega que haya sufrido vulneraciones?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

Los relatos de los encuestados acerca de las vivencias de sus colegas han permitido reafirmar la diversidad de las vulneraciones a los derechos humanos de los trabajadores de la prensa. Estas van desde amenazas directas y represalias hasta la falta de respuesta institucional y la presión para autocensurarse. A continuación, se presenta un desglose de las conductas más comunes reportadas por los periodistas.

- **Temor a represalias y miedo:**

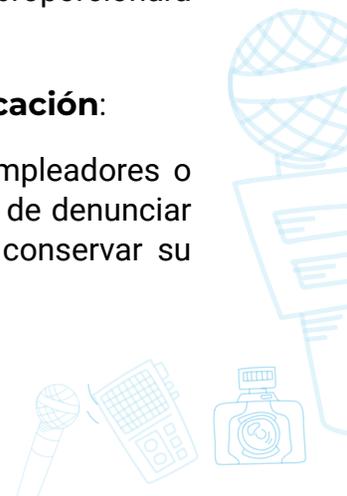
Los periodistas frecuentemente no denuncian las agresiones sufridas por temor a represalias. Este miedo proviene tanto de los agresores como de las propias instituciones y empresas donde laboran.

- **Desconfianza en las autoridades y el sistema judicial:**

Existe una profunda desconfianza en la eficacia y la imparcialidad de las autoridades judiciales y gubernamentales. Los periodistas sienten que sus denuncias no serán atendidas adecuadamente y que no se les proporcionará la protección necesaria.

- **Amenazas y presiones dentro de las empresas de comunicación:**

Muchos periodistas enfrentan amenazas directas de sus empleadores o compañeros de trabajo. Estas amenazas buscan disuadirlos de denunciar cualquier abuso y los presionan a mantener silencio para conservar su empleo.



- **Falta de tiempo y recursos para denunciar:**

La falta de tiempo, debido a la carga laboral, y la escasez de recursos económicos y logísticos dificultan que los periodistas puedan realizar las denuncias correspondientes. Los trámites burocráticos también son un obstáculo significativo.

- **Falta de conocimiento sobre los mecanismos de denuncia:**

Muchos periodistas desconocen dónde y cómo pueden realizar sus denuncias. Esta falta de información los deja vulnerables y sin una vía clara para buscar justicia.

- **Contexto político y social adverso:**

En períodos de crisis política y social, como situaciones de conflictos, las garantías para la protección de los periodistas se ven significativamente reducidas. En estos contextos, las denuncias suelen ser ignoradas o desestimadas.

- **Autocensura y resignación:**

La presión para no “morder la mano que te da de comer” lleva a muchos periodistas a autocensurarse. La resignación ante la falta de respuestas efectivas y la percepción de que las denuncias no llevarán a ninguna acción concreta también son factores importantes.

3.6 Conocimiento normativo sobre protección a los DDHH de trabajadores de la prensa en Bolivia

Con el objetivo de evaluar el nivel de conocimiento de los encuestados sobre las leyes que protegen sus derechos, se consultó al respecto. Los resultados evidencian un preocupante desconocimiento, ya que el 73,6% mencionó únicamente la Ley de Imprenta, mientras que un porcentaje menor conocía dos, tres o cuatro leyes relacionadas con la libertad de expresión.

El bajo nivel de conocimiento sobre las leyes que protegen la libertad de expresión entre los trabajadores de la prensa bolivianos representa un obstáculo significativo para el ejercicio pleno de su profesión. Esta situación los vuelve más vulnerables ante posibles violaciones a sus derechos y limita su capacidad para defenderse legalmente.



Cuadro 10

NORMATIVAS QUE PERIODISTAS MENCIONARON CONOCER	
LEY	MENCIONES
Ley de Imprenta	149 veces
Constitución Política del Estado (CPE)	29 veces
Libertad de Expresión (general, sin especificar ley)	20 veces
Código Penal	9 veces
Ley contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación (Ley N° 045)	9 veces
Ley de Prensa	8 veces

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

Los resultados de esta parte de la encuesta revelan una preocupante carencia de conocimiento, entre trabajadores de la prensa, sobre las leyes que protegen sus derechos, lo cual subraya la necesidad de fortalecer la educación y difusión de estas normativas.

3 7 Influencia de los medios de comunicación en decisiones de la población

Los medios de comunicación y el periodismo desempeñan un papel fundamental en el sistema democrático y más allá de su función primaria de informar a la ciudadanía, por lo cual, periodistas y trabajadores de la prensa se constituyen en vigilantes de los poderes públicos y privados, asegurando la transparencia y rendición de cuentas. A través de sus reportajes y análisis, los medios no solo proporcionan información veraz y oportuna, sino que también educan y forman a los ciudadanos, fomentando un espacio de diálogo y participación que es esencial para el funcionamiento saludable de una democracia.

En este contexto, la libertad de expresión emerge como un pilar indispensable, garantizando que las voces diversas puedan ser escuchadas y que el flujo de información no sea coartado por intereses particulares²¹.

A partir de esta premisa, se preguntó sobre una serie de afirmaciones que buscaban revisar el papel de los participantes de esta encuesta, con el fin de determinar su percepción sobre el rol de los medios de comunicación en la sociedad. Más allá de ser informadores y parte fundamental de las democracias, los encuestados afirmaron que la información difundida por los medios masivos de comunicación puede llegar a formar a las personas.

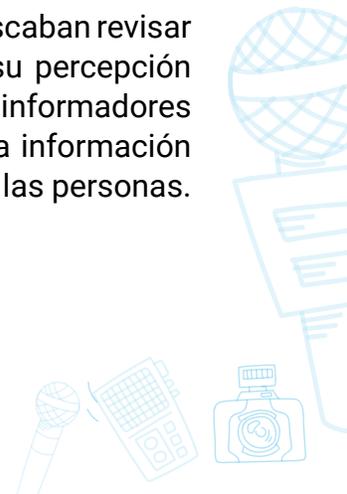
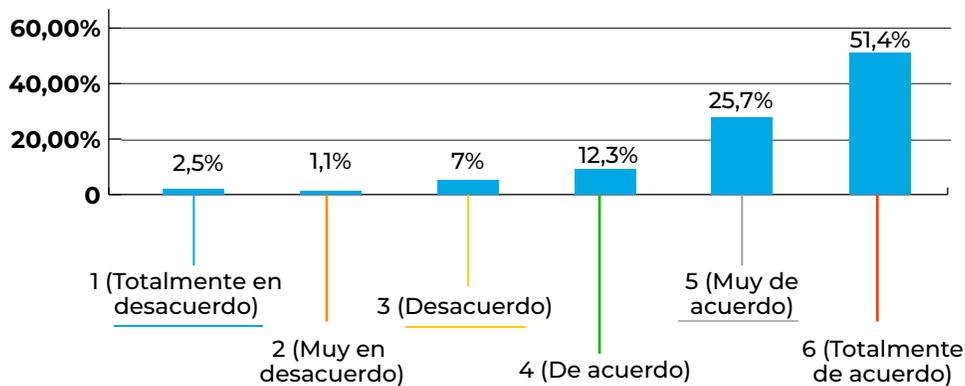


Gráfico 14

¿Los periodistas tienen una labor informativa pero dado su impacto en la sociedad también tienen una labor formativa de la ciudadanía?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

El 51,4% del total de los encuestados aseveró que los medios tienen una labor formativa y educativa en la sociedad. Esta afirmación fue sustentada con una serie de argumentos que las y los trabajadores de la prensa encuestados respondieron de la siguiente manera:

- Formación de la Sociedad

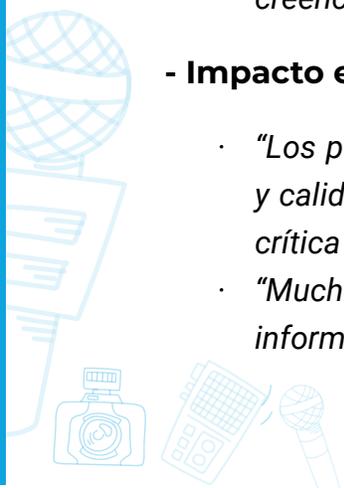
- *“Así es, con lo que mostramos, escribimos, o hablamos formamos a la sociedad”.*
- *“Porque aportamos a la sociedad en sentido de que nuestro trabajo sirve para su bienestar”.*
- *“Somos los que pueden promover conciencia hacia las problemáticas sociales y buscar posibles soluciones”.*

- Responsabilidad y Ética

- *“La responsabilidad de los medios de comunicación es transmitir información veraz y sin parcialidades”.*
- *“Nuestro deber es informar con la verdad y no interpretar a nuestra formación o creencias políticas”.*

- Impacto en la Opinión Pública

- *“Los periodistas ayudan a formar la opinión pública y, según el grado de incidencia y calidad de información que difunden, interpelan a las autoridades y provocan una crítica y reflexión en la sociedad”.*
- *“Muchas veces y en algunos temas y ámbitos se forman criterios a partir de la información que recibe la población”.*



- *“La información es poder, y si se enfoca en temas sociales y humanos, puede garantizar una transformación social”.*

- Educación y Conciencia

- *“La comunicación social va de la mano con la pedagogía”.*
- *“El periodista tiene que tener ética y moral para ejercer su trabajo”.*
- *“Los medios de comunicación deben educar a la ciudadanía”.*

- Desafíos y Crisis en el Periodismo

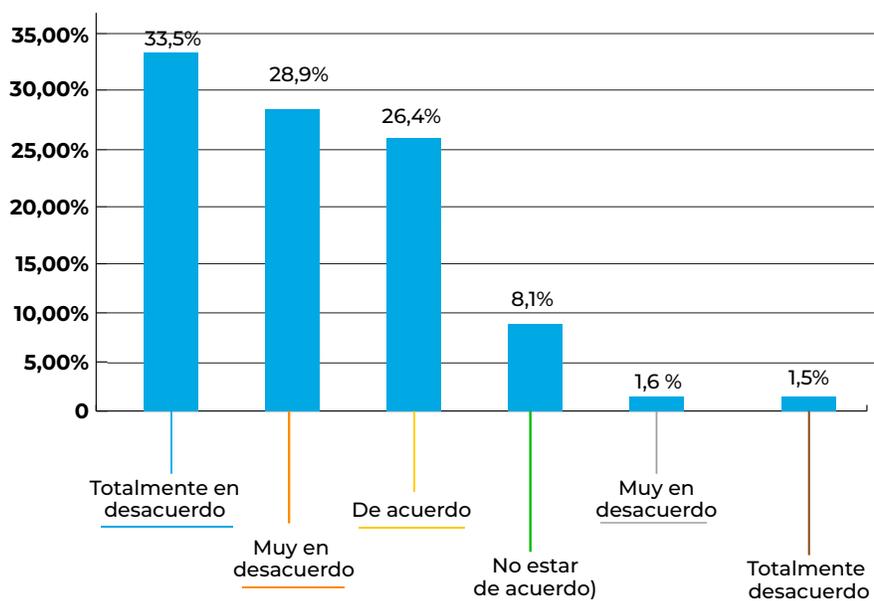
- *“El periodismo está en crisis debido a la ligereza generada por la inmediatez de la información”.*
- *“La prensa enfrenta desafíos debido a la falta de presupuesto y la devaluación de la profesión”.*
- *“Los periodistas no solo deben informar, sino también formar, orientar, educar y reflexionar a la ciudadanía sobre hechos reales”.*

Siguiendo esta línea, se consultó sobre la influencia y capacidad que tienen los medios para incidir en la vida diaria de la ciudadanía. Respecto a esta temática, el 33,5% de las personas encuestadas determinó estar totalmente de acuerdo con esta información; el 28,9% votó estar muy de acuerdo; el 26,4% determinó estar de acuerdo, mientras que solamente un 8,1% respondió no estar de acuerdo, y entre muy en desacuerdo y totalmente desacuerdo se obtuvo solo un 3,2%.



Gráfico 15
Los medios tienen la influencia y capacidad para incidir en la vida diaria de la ciudadanía

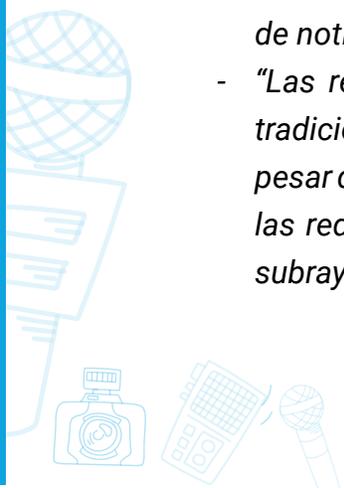
¿Está de acuerdo con la siguiente afirmación?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

Estas votaciones permiten inferir que trabajadores de la prensa se sienten parte fundamental a la hora de motivar o influenciar las decisiones de la vida diaria de las personas. Es importante destacar que entre los argumentos más utilizados por las personas encuestados destacan los siguientes:

- *“La credibilidad de los medios de comunicación es un factor determinante de persuasión”.*
- *“Los medios de comunicación aportan en la formación de opiniones y la toma de decisiones”.*
- *“La difusión de información incorrecta o manipulada puede tener consecuencias graves para la sociedad”.*
- *“La manipulación de la información por parte de los medios o la difusión irresponsable de noticias puede llevar a la población a tomar decisiones equivocadas”.*
- *“Las redes sociales, muy populares y a menudo más influyentes que los medios tradicionales, también conllevan riesgos como la difusión de información falsa. A pesar de que los medios tradicionales gozan de mayor credibilidad por sus estándares, las redes sociales afectan significativamente las decisiones diarias. Esta situación subraya la necesidad de discernir entre fuentes confiables y no confiables”.*

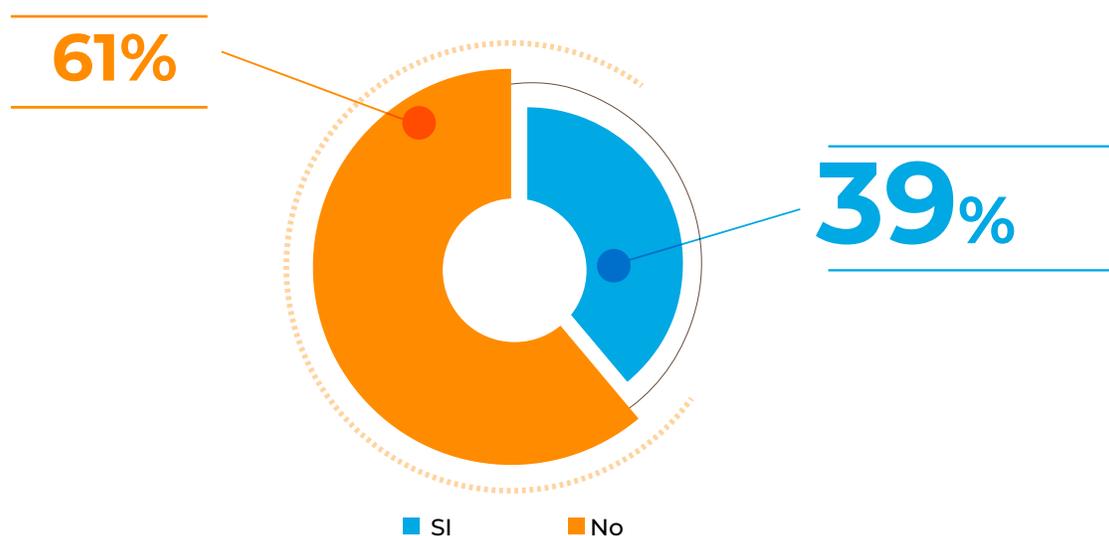


Estas descripciones reflejan los puntos clave extraídos de los comentarios de los encuestados, quienes destacan que, independiente el canal de comunicación, el trabajo periodístico tiene gran influencia en la ciudadanía.

3.8 Ambientes digitales: nuevo escenario de riesgo

A los encuestados se les indagó sobre el uso de nuevas tecnologías como la Inteligencia Artificial (IA) en el desarrollo de sus labores. Dentro de las preguntas realizadas sobre el uso y percepción de la IA, se encontró que el 60,6% de los encuestados no hizo uso de esta herramienta para el desarrollo de su labor periodística. Solo el 39,4% afirmó el uso constante de estas aplicaciones.

Gráfico 16
¿Ha usado usted herramientas de inteligencia artificial para realizar contenidos periodísticos propios?



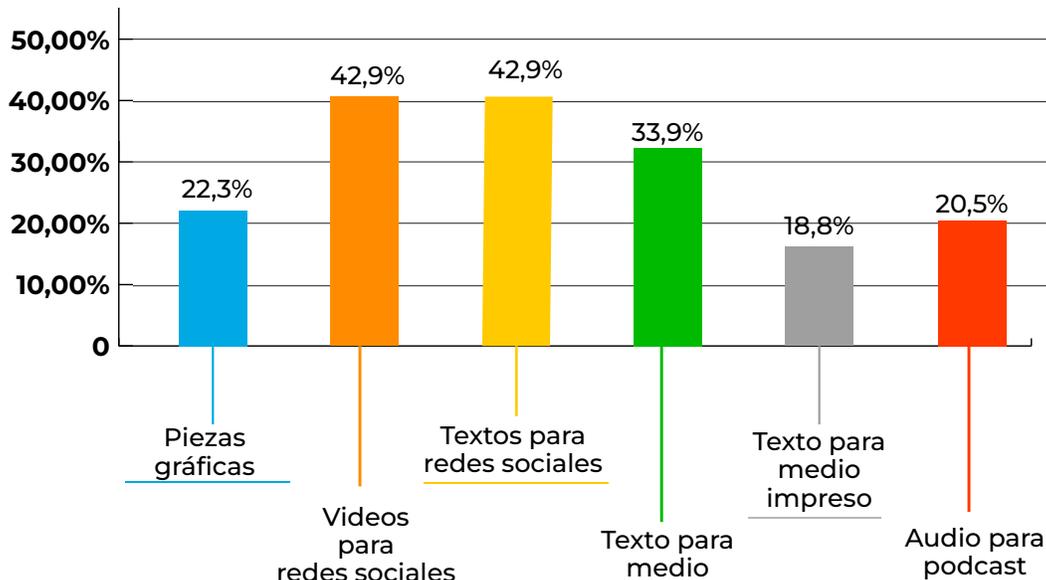
Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

Esta pregunta devela que el porcentaje de trabajadores de la prensa que utiliza la IA en su labor cotidiana aún es limitado. Se puede esperar que a medida que los avances tecnológicos vayan apareciendo, la absorción de este tipo de herramientas sea cada vez más popular en el gremio.

En este sentido, se le preguntó a los encuestados ¿qué tipo de contenido realizaban con la IA?



Gráfico 17 ¿Qué tipo de contenido ha creado con I.A?



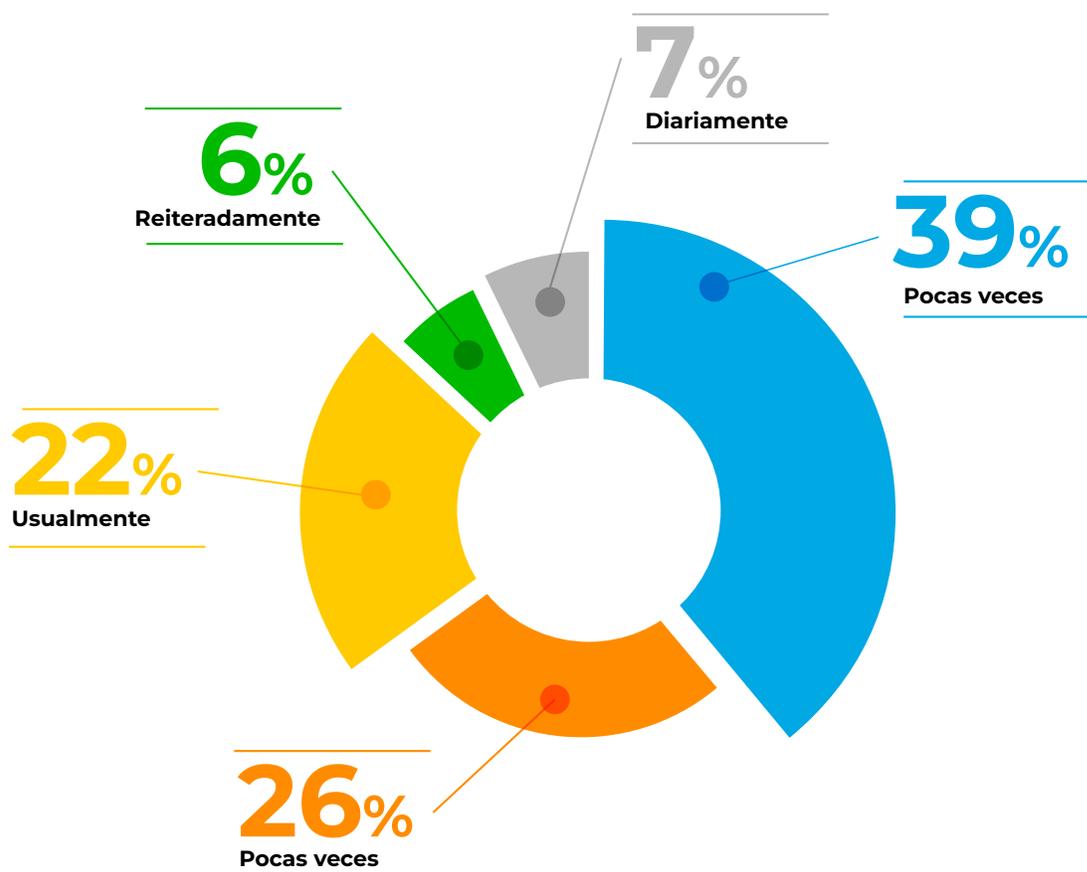
Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

La mayoría de los encuestados indicaron que usan la IA para la elaboración de videos y textos, ambos para plataformas de redes sociales. Sin embargo, hay una tendencia a que la diversificación de su uso sea utilizada para diferentes productos comunicacionales como piezas gráficas y audios, entre otros.

Otra de las preguntas realizadas, se debe a la frecuencia con la que se realizan este tipo de contenidos a través de la inteligencia artificial. Los encuestados respondieron los siguientes intervalos de tiempo.



Gráfico 18
¿Con qué frecuencia usa la IA?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

El 39% de encuestados afirma hacer uso de IA en su trabajo (ver gráfica N° 15). Este dato, contrastado con el reducido porcentaje de quienes reportan un uso frecuente de estas herramientas (7%), evidencia una brecha significativa en el conocimiento y adopción de la IA en el sector.

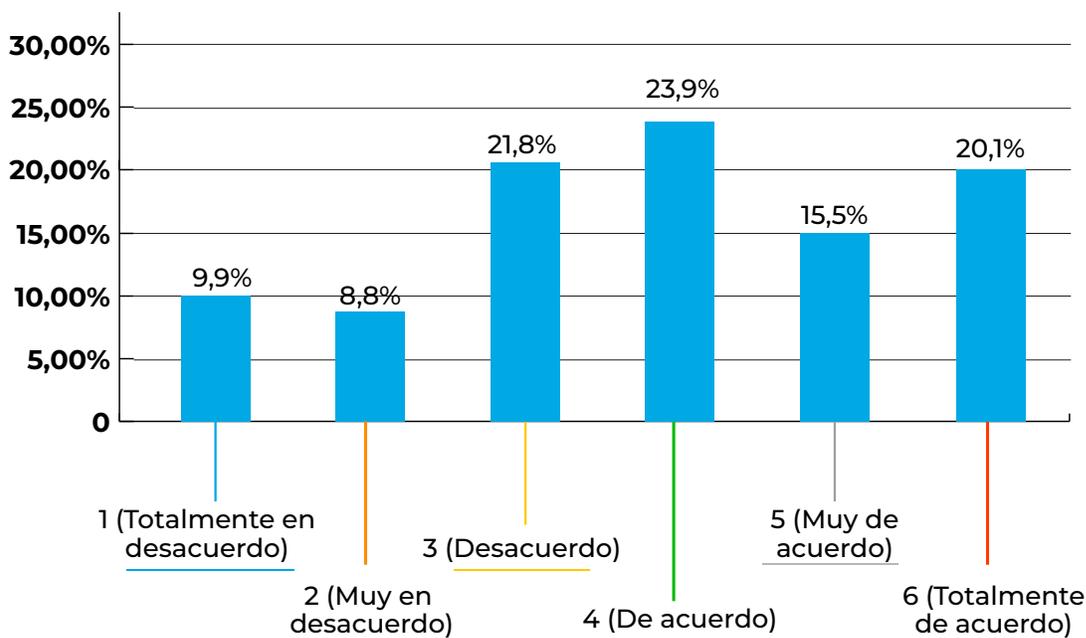
A los encuestados también se les consultó sobre su percepción respecto a si consideran que la IA es el mayor riesgo para el ejercicio de sus labores en los próximos años.



Gráfico 19

La inteligencia artificial es el mayor riesgo para el ejercicio de periodístico en los próximos años

¿Está de acuerdo con la siguiente afirmación?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

Los periodistas, al responder sobre la inteligencia artificial como principal amenaza, se ubicaron mayoritariamente en un punto medio entre el acuerdo y el desacuerdo (3,4 y 5). No obstante, al analizar el bajo nivel de uso de estas herramientas y el desconocimiento sobre sus capacidades, se evidencia una aparente contradicción. Es posible que la percepción de riesgo se deba a una falta de familiaridad con la IA y sus potenciales beneficios para el ejercicio periodístico.

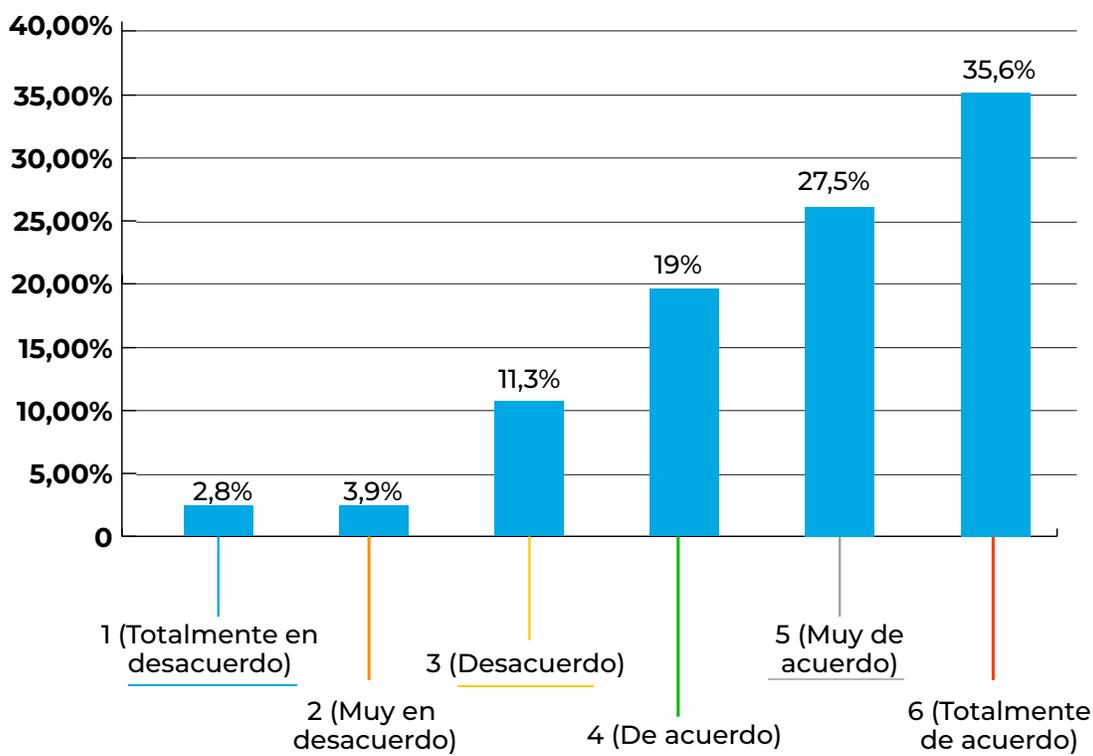
Las preguntas de la encuesta también se orientaron a la percepción de los mismos trabajadores de la prensa respecto a temáticas como: propagación y crecimiento de las noticias falsas o fake news; la falta de credibilidad en los medios de comunicación; la censura que sufren o padecen trabajadores de la prensa en el país.

Frente a estas situaciones, los periodistas respondieron que, en primer lugar, consideran que las noticias falsas sí son un problema contundente para la realización de su labor periodística. Las calificaciones en la escala 4, 5 y 6 agruparon el 82% del total de los votos, dejando una tendencia muy marcada frente a su postura ante esta afirmación.

GRÁFICO 20

El mayor riesgo para el ejercicio periodístico es el fenómeno de las noticias falsas (FAKE NEWS)

¿Está de acuerdo?

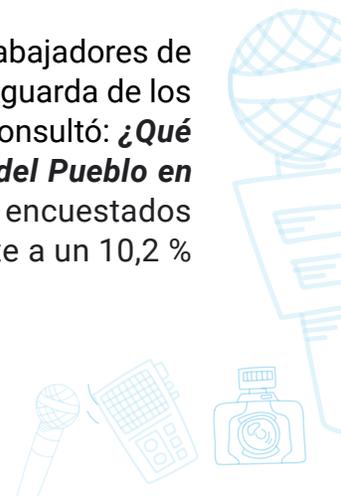


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional

Por otro lado, se evidencia el poco volumen de respuestas sobre los niveles 1, 2 y 3, representando las respuestas de totalmente en desacuerdo, muy en desacuerdo y totalmente desacuerdo con esta información.

3.9 Percepción sobre el papel de la Defensoría del Pueblo en defensa de la libertad de expresión

Uno de los temas que indagó la encuesta es la percepción que tienen los trabajadores de la prensa sobre el papel de la Defensoría del Pueblo en la protección y salvaguarda de los derechos en el marco de la libertad de prensa y expresión, por lo cual, se consultó: **¿Qué tan importante considera usted que es la labor que realiza la Defensoría del Pueblo en favor de la libertad de prensa?, en una valoración de 1 al 6;** el 37% de los encuestados consideraron importante el papel que tiene la Defensoría del Pueblo, frente a un 10,2 % que valoró como no importante.



Estos datos constatan el avance en la recuperación de la confianza en la Institución Nacional de Derechos Humanos en Bolivia, y la relación generalizada con la falta de credibilidad que hay al interior de las institucionales nacionales, como lo devela el último informe de la CIDH.

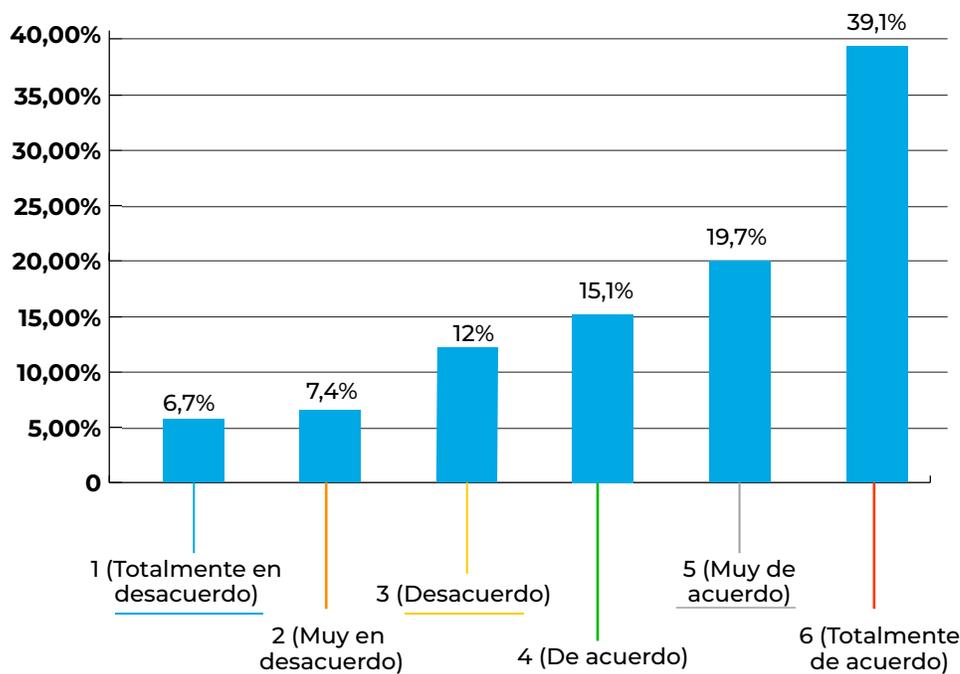
En la misma línea, se indagó sobre la magistratura moral que presenta la Defensoría del Pueblo respecto a pronunciamientos o comunicados emitidos a nivel nacional, planteando la siguiente pregunta: **¿Qué tan importante considera usted que son los pronunciamientos de la Defensoría del Pueblo en favor de la democracia?**

El 39% de las personas encuestadas estuvo totalmente de acuerdo con esta afirmación; seguido de un 19,7% que determinó estar muy de acuerdo, finalmente, dentro de las categorías positivas, un 15,1% determino estar de acuerdo con esta temática. En síntesis, más del 65% del total de los encuestados consideran relevantes los pronunciamientos que puede realizar la Defensoría del Pueblo, esto, en el marco de sus funciones Constitucionales.

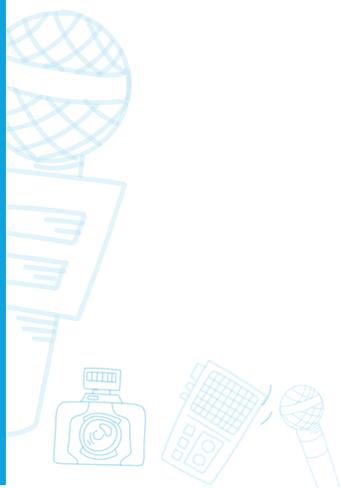
Gráfico 21

Son importantes los pronunciamientos de la Defensoría del Pueblo en favor de la democracia

¿Usted está de acuerdo?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta nacional



4. CONCLUSIONES Y HOJA DE RUTA

Los trabajadores de la prensa identifican a las organizaciones y grupos movilizados, sus empleadores, líderes políticos, entidades públicas y fuerza pública como los principales perpetradores de sus derechos.

La desconfianza en la justicia, el temor a represalias y las limitaciones prácticas, como la falta de tiempo, recursos y conocimiento de los procedimientos de denuncia son algunas de las razones identificadas por los encuestados para no denunciar las vulneraciones.

La mayor amenaza para el ejercicio del periodismo (71,1%), recae en la falta de garantías laborales, así lo identifican los trabajadores de la prensa, lo que evidencia una amplia percepción de que la precariedad laboral es un problema grave.

Más de la mitad de los encuestados demandan al Estado les proporcione las garantías necesarias para el desarrollo de su labor periodística.

Tras conocer los hallazgos de la encuesta realizada a periodistas y trabajadores de la prensa, la Defensoría del Pueblo ve con preocupación la percepción sobre la atención del Estado a la vulneración de los derechos humanos del gremio periodístico, derivando esta situación en la falta de resolución de las denuncias, la pérdida de credibilidad de las instituciones y el riesgo de la elevación de las cifras de subregistro.

Ante este contexto donde se evidencia la situación de vulnerabilidad que atraviesan periodistas y trabajadores de la prensa por las condiciones de su labor, la Defensoría del Pueblo recuerda a la Asamblea Legislativa Plurinacional, la recomendación cuarta del informe defensorial Crisis de Estado Violación de los Derechos Humanos en Bolivia Octubre - Diciembre 2019, que señala: Dictar una Ley que contemple sistemas y mecanismos de protección, así como la provisión de equipos de seguridad a las y los trabajadores de la prensa que realizan cobertura de noticias en conflictos sociales y que democratice el acceso a la publicidad estatal, acorde a lo establecido en el numeral 3 del párrafo I del artículo 158 de la CPE.

Se reitera la recomendación séptima inciso g) del Informe Defensorial sobre el Conflicto del Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, a la Fiscalía General del Estado y al Tribunal Supremo de Justicia a cumplir con la debida diligencia en las denuncias de vulneración de derechos humanos de periodistas y trabajadores de la prensa, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 110, 111, 179 y 225 de la CPE; artículo 16 de la Ley N°1970 Código de Procedimiento Penal, el artículo 4 de la Ley N°025 del Órgano Judicial, los artículos 3, 8 y 12 de la Ley N° 260 Orgánica del Ministerio Público.

Así mismo, se remarca que el informe del GIEI-Bolivia recomienda al Estado y a toda la sociedad boliviana a crear una instancia no estatal para brindar apoyo y asistencia



jurídica, administrativa y psicológica a periodistas cuyos derechos están en riesgo de ser vulnerados, así como lo señala el numeral 27 de las Recomendaciones al Estado y a toda la sociedad civil boliviana .

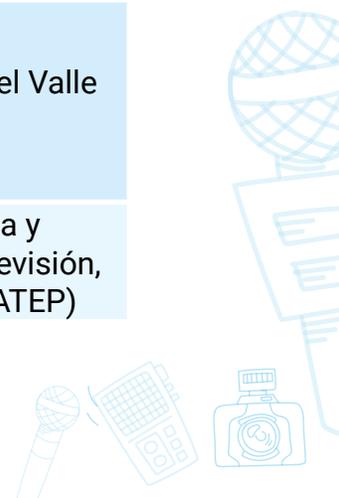
En el marco de las atribuciones que le otorga la CPE, la Defensoría del Pueblo coadyuvará en el apoyo técnico para el alcance de los objetivos que requiera la atención de vulneración de los derechos humanos.



5. ANEXOS

GREMIOS PERIODÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

DEPARTAMENTO	GREMIO
<p>LA PAZ</p> <p>Según el testimonio de periodistas, existen gremios 'no reconocidos' - paralelos que funcionan con fines políticos.</p>	Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz
	Asociación de Periodistas La Paz
	Círculo de Mujeres Periodistas de La Paz
	Trabajadores Independientes de la Prensa
	Cámara Departamental de Medios Digital
	Federación Sindical de los Trabajadores de la Prensa (El Alto)
<p>ORURO</p>	Sindicato de Trabajadores de la Prensa STPO
	Asociación de Periodistas y Productores Independientes (APPI's)
	Asociación de Periodistas de Oruro; AP- Oruro
<p>POTOSÍ</p> <p>Existen dos Federaciones paralelas</p>	Colegio Departamental de Profesionales en Comunicación Social de Potosí
	Asociación de la Periodistas de Potosí
	Federación Sindical de Trabajadores de la Prensa*
<p>COCHABAMBA</p> <p>De acuerdo a algunos periodistas, en gestiones pasadas hubo un Sindicato de Trabajadores de la Prensa del Trópico Cochabamba (STPTC), pero a la fecha no tiene representación alguna.</p>	Federación Sindical de Trabadores de la Prensa de Cochabamba (FSTPC)
	Sindicato de Trabajadores en Radio, Televisión y Prensa del Valle Bajo (SINTRATEP)
	Sindicato de Trabajadores de la Prensa Quillacollo (S.T.P.Q.)
	Sindicato de Trabajadores de la Prensa del Valle Alto (STPVA)
<p>TARIJA</p>	Sindicato de trabajadores de la prensa y Asociación de Trabajadores en Radio, Televisión, Prensa Escrita y Digital de Tarija (ASTRATEP)



CHUQUISACA	Federación de Trabajadores de la Prensa de Chuquisaca
	Asociación de Periodistas de Chuquisaca
BENI	Federación Sindical de Trabajadores de la Prensa del Beni
SANTA CRUZ	Federación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Santa Cruz
	Asociación de Periodistas de Santa Cruz
PANDO	Federación de trabajadores de la Prensa de Pando
	Asociación de Periodistas de Pando
	Asociación de Periodistas digitales de Pando
	Colegio de comunicadores de Pando



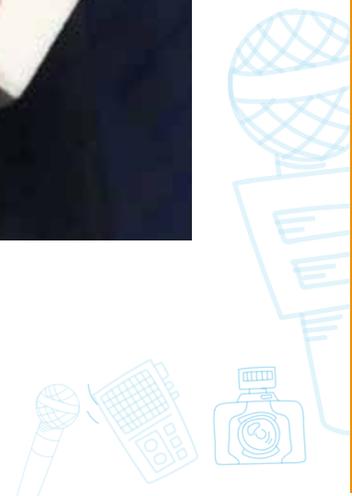
GALERÍA DE FOTOS



Fuente: Redes sociales



Fuente: Redes sociales





Fuente: Redes sociales



Fuente: Redes sociales





Fuente: Redes sociales



Fuente: Redes sociales





Fuente: Redes sociales



Fuente: Redes sociales





Fuente: Redes sociales



Fuente: Redes sociales





Fuente: Redes sociales



Fuente: Redes sociales





Fuente: Redes sociales



Fuente: Redes sociales





Fuente: Redes sociales



Fuente: Defensoría del Pueblo, presentación de la encuesta de Situación de los DDHH de las y los periodistas en Bolivia”, 13 de mayo de 2024

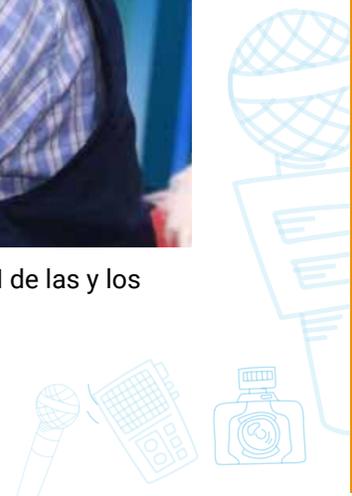




Fuente: Defensoría del Pueblo, presentación de la encuesta de Situación de los DDHH de las y los periodistas en Bolivia”, 13 de mayo de 2024

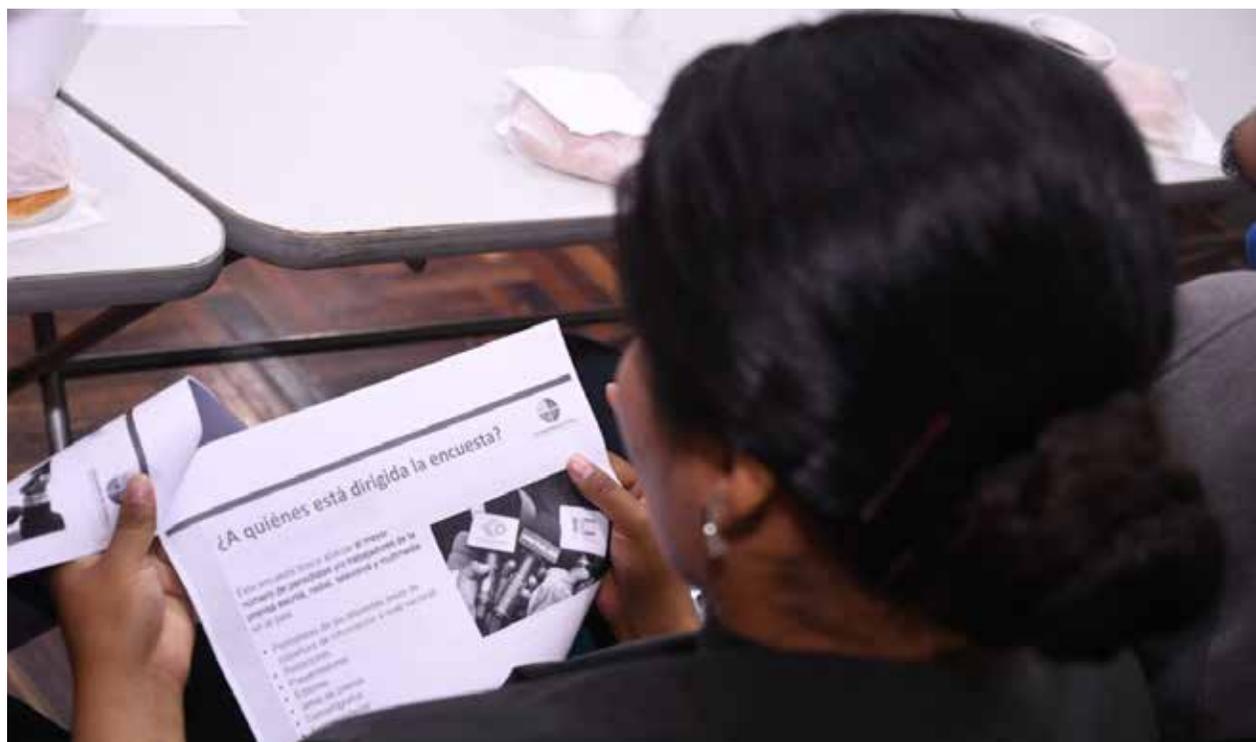


Fuente: Defensoría del Pueblo, presentación de la encuesta de Situación de los DDHH de las y los periodistas en Bolivia”, 13 de mayo de 2024





Fuente: Defensoría del Pueblo, presentación de la encuesta de Situación de los DDHH de las y los periodistas en Bolivia”, 13 de mayo de 2024



Fuente: Defensoría del Pueblo, presentación de la encuesta de Situación de los DDHH de las y los periodistas en Bolivia”, 13 de mayo de 2024





Fuente: Defensoría del Pueblo, presentación de la encuesta de Situación de los DDHH de las y los periodistas en Bolivia”, 13 de mayo de 2024



Fuente: Defensoría del Pueblo, presentación de la encuesta de Situación de los DDHH de las y los periodistas en Bolivia”, 13 de mayo de 2024





Fuente: Defensoría del Pueblo, presentación de la encuesta de Situación de los DDHH de las y los periodistas en Bolivia”, 13 de mayo de 2024



Fuente: Defensoría del Pueblo, presentación de la encuesta de Situación de los DDHH de las y los periodistas en Bolivia”, 13 de mayo de 2024

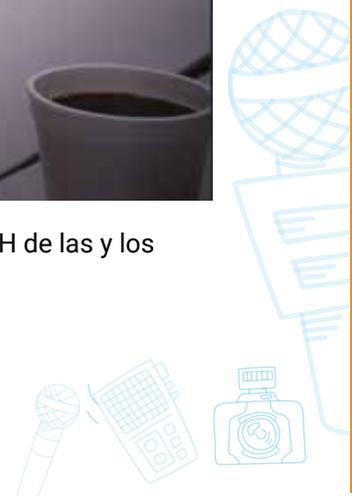




Fuente: Defensoría del Pueblo, presentación de la encuesta de Situación de los DDHH de las y los periodistas en Bolivia”, 13 de mayo de 2024



Fuente: Defensoría del Pueblo, presentación de la encuesta de Situación de los DDHH de las y los periodistas en Bolivia”, 13 de mayo de 2024



DELEGACIONES DEFENSORIALES DEPARTAMENTALES Y UNIDADES DE COORDINACIONES REGIONALES

LA PAZ

Calle Capitán Ravelo N° 2329, Edificio Excélsior, Piso 5.
Teléfonos: (2) 2113588
WhatsApp: 67007644

EL ALTO

Dirección: Av. Juan Pablo II N° 75, (Altura Cruz Papal).
Teléfonos: (2) 2153264 - 2153179 - 2152352
WhatsApp: 72039523

YUNGAS - CARANAVI

Dirección: Calle Tocopilla Nro 4-B, Edificio COSAPAC,
Piso 1, Zona Central
Teléfonos: 2 8243934
WhatsApp: 72085410

DESAGUADERO

Dirección: Av. La Paz, Esq. Calle Ballivián S/N, (Ex local
Suipacha)
WhatsApp: 71536984

COCHABAMBA

Dirección: Calle 16 de Julio N° 680, (Plazuela
Constitución)
Teléfonos: 44140745 - 4 4140751
WhatsApp: 71726434

CHAPARE

Dirección: Calle Hans Grether N° 10, Villa Tunari
Teléfonos: Telf./Fax: (4) 4136334
WhatsApp: 71725479

SANTA CRUZ

Dirección: Calle Andrés Ibañez N° 241, entre 21 de Mayo
y España
Teléfonos: 3 3111695 - 3 338808,
WhatsApp: 72137404

PUERTO SUÁREZ

Dirección: Av. 6 de Agosto N° 29 entre La Paz y Santa
Cruz (media cuadra Plaza 10 de Noviembre)
Teléfonos: 67290016
WhatsApp: 73999959

ORURO

Dirección: Calle Soria Galvarro N° 5212 entre Tupiza y
León (Plaza de La Ranchería)
Teléfonos: (2) 5112471 - 5112927
WhatsApp: 71843822

PISIGA

Calle 13 s/n. Edif. Sub Alcaldía de Pisiga Bolívar, frente a
la Plaza Principal
WhatsApp: 71528393

POTOSÍ

Dirección: Av. Serrudo N° 143 casi esquina Arce,
Edificio Renovación (interior)
Teléfonos: (2) 6228047- 6120805 - 6124744
WhatsApp: 71549857

LLALLAGUA

Dirección: Calle Oruro N° 33 entre Bolívar y Cochabamba
Teléfonos: (2) 5821538,
WhatsApp: 71557895

VILLAZÓN

Zona Central, Calle Potosí, Nro. 405, Esquina Cotagaita
WhatsApp: 71535573

CHUQUISACA - SUCRE

Dirección: Calle J.J. Pérez N° 602 Esquina Trinidad, Zona
San Roque
Teléfonos: (4) 6916115 - 6918054 - 6913241 - 6410453
WhatsApp: 71162444

MONTEAGUDO

Dirección: Barrio Paraíso, Avenida Costanera, Sin Número
Teléfonos: (4) 6473352,
WhatsApp: 71280641

TARIJA

Dirección: Calle Ingavi N° 789 Esq. Ramón Rojas, El Molino
Teléfonos: (4) 6116444 - 6112441,
WhatsApp: 71567109

YACUÍBA

Dirección: Juan XXII S/N, entre Cornelio Ríos y Martín
Barroso
Teléfonos: (4) 682 7166
WhatsApp: 73369448

BERMEJO

Av. René Barrientos Ortuño
esquina Tarija S/N
WhatsApp: 71535365

BENI

Dirección: Calle Félix Pinto Saucedo N° 68, entre
Nicolás Suarez y 18 de Noviembre
Teléfonos: (3) 4652200 - 4652401,
WhatsApp: 71133372

RIBERALTA

Dirección: Av. Plácido Méndez Nro. 948 edificio
Hotel Campos, entre Plácido Oyola y Cosme
Gutiérrez, Zona Barrio Arroyito
Teléfonos: 73993148,
WhatsApp: 73993128

PANDO

Dirección: Calle Cochabamba N° 86, detrás del
templo de Nuestra Señora del Pilar
Teléfonos: (3) 842 3888 - 71112900, WhatsApp:
71112900

Oficina Nacional: Calle Colombia N.º 440, Zona San Pedro - La Paz
Teléfonos: (2) 2113600 - 2112600 Casilla 791
WhatsApp: 72006607

